



UNIVERSIDAD DE MATANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

TRABAJO DE DIPLOMA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA.

Título: Propuesta de valoración económica del proyecto Zona de Desarrollo de Jovellanos.

Autor: Carlos Daniel Hernández León

Tutor: Msc. Alfredo Santana González.

Matanzas

2022

Declaración de autoridad

Yo, Carlos Daniel Hernández León, declaro ser el único autor de este Trabajo de Diploma como parte de la culminación de mis estudios en la especialidad de Licenciatura en Economía; en calidad de lo cual autorizo a la Universidad de Matanzas Sede “Camilo Cienfuegos” y a la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de Jovellanos a hacer uso de la misma cuando y como estime necesario, siempre que se reconozca la autoría.

Nota de Aceptación

Presidente del tribunal

Miembro del tribunal

Miembro del tribunal

Calificación

**Ciudad de Matanzas, Cuba, a los ____ días del mes de _____
del 2021.**

Dedicatoria.

La Familia, la primera escuela del hombre. En mi caso, en ocasiones parecía una institución del servicio militar. Y por mucho que en algunos momentos creía que el general se excedía, en otros la amaba tanto que sus arrugas pasaban a convertirse en lo más hermoso que hubiese visto, estuviese viendo y vería jamás. Hoy, además de agradecerle que haya sido tan estricta conmigo, daría parte de mi aliento para tenerla caminando a mi lado otra vez. Hasta solo hace dos años pedía que dejara cualquier cosa que hacía para que me dedicara a estudiar. A veces estas cosas eran productivas, pero se escapaban de su entendimiento y las veía como una pérdida de tiempo. Podría dedicar este trabajo a toda mi familia, pero prefiero dedicarlo a quien empezó todo, quien presionó todo el tiempo para sacar lo mejor de mí. Así que, estés en el plano que estés, Norma Blanco Méndez, esto es por ti y para ti. Mi querida Abuela.

Agradecimientos.

Creo que cuando decidimos traer a un niño al mundo lo hacemos con ciertas metas y aspiraciones de lo que su vida va a ser. Creamos una especie de horario lleno con tareas que a largo plazo lo llevarán a ser lo que siempre hemos querido que sea, a veces sale como esperamos, a veces no. Sea cual sea el caso, esta tesis debe primordialmente su agradecimiento a mi madre, que pavimentó el camino para que hoy este realizando esta investigación. A mi padre, que ha sido el productor de esta película que apenas comienza junto con mi tía Walquidia y toda mi familia materna siempre cuidando y halando mis orejas cuando fue necesario. A mis profesores, desde que puse un pie en una institución educacional y especialmente a los de este centro de altos estudios por poner en nuestras manos las herramientas para ejercer la profesión que con amor nos han enseñado. Es tiempo de agradecer a mis compañeros de estudio en especial a Lauren, Melissa, Eliezer y Mariangela que me han llevado de la mano estos cuatro años. Toca agradecer a quienes hicieron posible este proyecto aún sin ser su obligación y poniendo en pequeñas pausas su trabajo ellos son Ernesto Ramos Hernández, Ibón Nodarse Baró, Zoila Guevara Moreno, Regla Yamilet Mederos, Henry Larrinaga, Yunaiky Villegas. A todos, mis más sinceros agradecimientos.

Pensamiento.

“Una ciudad no se mide por su longitud y anchura, sino por la amplitud de su visión y la altura de sus sueños.”

Herb Caen

RESUMEN.

La presente investigación se ha realizado con la meta de valorar desde el punto de vista económico el proyecto de urbanización y crecimiento territorial en el municipio de Jovellanos. Para la resolución de esta meta a nivel general y utilizando las herramientas de la planificación se cumplen como objetivos; elaborar el marco teórico referencial sobre la planificación territorial y urbanística, caracterizar la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos y diagnosticar sus principales inquietudes y necesidades, analizar desde los puntos de vista económico, arquitectónico y de ingeniería el proyecto de urbanización Zona de desarrollo de Jovellanos. La misma se vale de los métodos teóricos del materialismo dialectico y las técnicas, entrevista, revisión documental y revisión bibliográfica. Como resultado de la investigación se caracteriza el nuevo INOTU, se analizan las principales problemáticas a resolver en el municipio, y se define la razón de la espera de este proyecto de crecimiento y sus costos mas esenciales. Para al final concluir con el afianciamento de la importancia de las direcciones municipales del INOTU, la necesidad de que realicen diagnósticos contantes sobre la situación de los territorios bajo su mando y la imperiosa necesidad de hechar a andar dicho proyecto.

SUMMARY.

The current investigation has the goal of appraising from an economic point of view housing development and territorial growth project in the town of Jovellanos. For the resolution of this goal in a general level we have as targets, to make a Brand on theoretic referencial about the territorial planification and urban, characterizing the municipality direction of Territorial Organizing and Urban of Jovellanos and diagnosing there his restlessnesses and needs, and examinig the Project Jovellanos development zone from an economic, architectonic and engineering point of view. It use the theorists methods of the dialectician materialism and the interview, documentary revisión and bibliographic revision as thecnics. As a resultado f the investigation we have characterice the new INOTU, analized the ultimates problems to resolv in the town and defined the reason why we have being wating for the Project to come true and their essentials costs. For, at the and conclude with the importance of the municipality direction of INOTU, the need of a constant diagnosis of the situations of the territories under his comand and the need of begin that Project.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Marco Teórico Referencial sobre la Planificación Territorial y Urbanística	6
1.1 Definición del concepto de planificación, planificación territorial y urbanismo	6
1.2 Importancia y necesidad de la Planificación Territorial en Cuba	10
1.3 Antecedentes del Desarrollo Territorial en Cuba y sus etapas	11
1.4 Creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	19
1.4.1 Estructura que asume el organismo	20
1.4.2 Propósitos y metas de la nueva institución	21
1.4.3 Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local .	22
Capítulo II: Consideraciones de la Planificación Territorial y Urbanística del municipio de Jovellanos	25
2.1 Caracterización del municipio de Jovellanos	25
2.1.2 Caracterización de la cabecera municipal de Jovellanos.....	26
2.2. Caracterización de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos.....	28
2.3. Diagnóstico del Territorio	30
2.4. Métodos a aplicar en la investigación	33
Capitulo III. Principales resultados de la valoración económica de la propuesta Zona de Desarrollo Jovellanos	38
3.1 Recopilación de información sobre la propuesta de urbanización	38
3.2 Diagnóstico de la propuesta de urbanización. Zona de desarrollo Jovellanos.....	41
Conclusiones.....	54
Recomendaciones.....	55
Bibliografía	56

Introducción.

Desde los albores de nuestra historia los seres humanos nos juntamos en comunidades nómadas como primeros intentos de formación social. Pero desde que comenzamos a asentarnos en parcelas de tierra de forma permanente por las potencialidades que estas podían ofrecer, se volvió necesario organizar estos asentamientos, aldeas o ya en momentos más actuales, ciudades. Las primeras civilizaciones utilizaban para ordenar estas crecientes villas el llamado plano hipodámico, llamado así por los antiguos griegos. Podríamos decir que estos son los antecedentes de lo que hoy llamamos urbanismo.

El diseño de los territorios y los asentamientos humanos y el proceder de los actores públicos y privados sobre el uso del suelo a través de los planes de ordenamiento, lo orienta la administración pública en el municipio.

Existen dos planes, el de Ordenamiento territorial y el plan de Ordenamiento Urbano. Estos mejoran la gestión de la administración pública, establecen lo que se puede hacer en el territorio, dónde, cómo y en qué momento, localiza los asentamientos humanos y las actividades socioeconómicas, incorpora los estudios de peligro, riesgos y vulnerabilidad de la adaptación al cambio climático. Propone una planificación integral del desarrollo protegiendo, conservando y aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y culturales y la identidad local.

Los municipios preparan sus estrategias a mediano y largo plazo y los planes de Ordenamiento Territorial y Urbano las complementan. Estas proporcionan una visión de hasta dónde debe ordenarse el territorio de acuerdo con sus características, en conjunto permiten la incorporación participativa de actores y amplían las acciones para el desarrollo municipal.

La integralidad de estos se expresa en el establecimiento de objetivos y la realización de acciones en el territorio que permiten lograr el equilibrio entre las necesidades sociales y el desarrollo económico sostenible.

La planificación urbana engloba un gran número de disciplinas. Esta está relacionada con la arquitectura, la geografía y la ingeniería civil en la medida que ordenan espacios. Debe asegurarse su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Requiere de un buen conocimiento del

medio físico, social y económico que se obtiene a través del análisis según los medios de la sociología, la demografía, la geografía y otras vertientes de estudio. Por tanto, el planeamiento urbano es una de las habilidades que deben dominar los profesos como urbanistas, tradicionalmente practicada en los países en los que no existe como disciplina académica independiente por arquitectos, geógrafos e ingenieros civiles, entre otros profesionales.

Esto no exime al urbanismo de otras responsabilidades que no tengan que ver con el planeamiento, sino que precisa gestión, lo que conlleva organización político-administrativa.

Este ejercicio de planificación urbana se concreta en los planes, instrumentos técnicos que comprenden, por lo general, una memoria informativa de los antecedentes y justifica la actuación propuesta, unas normas de obligado cumplimiento, planos que reflejan las determinaciones, estudios económicos sobre la viabilidad de la actuación y ambientales sobre las afecciones que producirá.

La planificación urbana y sus decisiones afectan de sobremanera al derecho de propiedad, esto hace imperioso conocer la estructura de la propiedad y establecer previamente cual puede ser el impacto de las afecciones a la propiedad privada y pública sobre la viabilidad de los planes.

En este proceso de actualización del instrumental para el planeamiento urbano se están teniendo en cuenta las dificultades que se han identificado durante los procesos de revisión interna, realizados en los Planes Generales de Ordenamiento Urbanístico (PGOU), elaborados entre los años 2016 y 2020. Entre las dificultades más importantes están:

- Planeamiento urbanístico con procesos participativos deficientes porque no se diseñan de forma integral ni incorporan toda la diversidad de actores presentes en la localidad.
- Los planes elaborados en este período presentan un uso limitado del análisis estratégico, restringido solo al uso de la matriz DAFO.

- Otras carencias de estos planes son: la insuficiente promoción de la sostenibilidad de sus soluciones a mediano y largo plazo, la ausencia de análisis económico y el limitado estudio demográfico.
- No poseen una definición de indicadores que permitan valorar la factibilidad económica de las inversiones y de las acciones propuestas, así como el seguimiento y control de su implementación.

Luego de ser identificados estos problemas, y de hacer una reflexión sobre si era o no factible el mantenimiento de esta entidad de la forma que operaba. Se decide una reestructuración de la misma. Se crea, bajo el Decreto-Ley No. 42 el Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con nuevas metas y propósitos.

La Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos se encuentra en la calle 5 # 1605, entre las avenidas 16 y 18, de Jovellanos, Matanzas, responde al Gobierno Municipal, y tiene como objetivo fundamental, lograr servicios con la calidad requerida orientada al ordenamiento territorial y urbanístico.

La entidad en estos momentos no cuenta con un plan de acción para erradicar las ilegalidades emergentes en el territorio, que, aunque están identificadas en su mayoría, junto con ciertas necesidades sociales que condicionan estas mismas infracciones, aún no se le han dado solución.

A partir de lo antes expuesto se presenta como **problema científico** de la investigación:

- La necesidad de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de Jovellanos para solucionar las inquietudes que la antigua entidad no pudo solucionar, así como las emergentes.

Definiendo entonces como **objeto de estudio** un Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanístico; utilizando como **campo de acción** la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (en adelante DMOTU) de Jovellanos.

La investigación tiene como **objetivo general** valorar desde el punto de vista económico el proyecto de urbanización y crecimiento territorial en el municipio de Jovellanos.

Objetivos específicos:

1. Elaborar el marco teórico referencial sobre la planificación territorial y urbanística.
2. Caracterizar la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos y diagnosticar sus principales inquietudes y necesidades.
3. Analizar desde los puntos de vista económico, arquitectónico y de ingeniería el proyecto de urbanización Zona de desarrollo de Jovellanos.

Para dar cumplimiento al objetivo general se utilizaron diferentes métodos y técnicas como son:

Métodos teóricos del materialismo dialéctico:

- El histórico-lógico para verificar las diferentes etapas en las que ha transitado el problema y a su vez analizar cómo se ha comportado este.
- La inducción- deducción, con la finalidad de concretar los fundamentos teóricos de los modelos que ya existen.
- El análisis-síntesis con el objetivo de arribar a conclusiones teóricas conceptuales del fenómeno analizado.

Técnicas:

- La entrevista que es el instrumento más importante y utilizado de la investigación como conversación con un propósito entre dos interlocutores, es una situación bastante trivial y universal de cada persona, tiene la suficiente experiencia para poder participar en ella, bien va como interrogador o como interrogado.
- Revisión documental: este método se utilizó con el fin de conocer sobre el surgimiento de la institución objeto de estudio, así como otros aspectos de interés, para lograr su caracterización general.

- Revisión bibliográfica: método de búsqueda que permite conocer la situación actual de la temática a nivel nacional e internacional. Este, se realizó con el objetivo de obtener información más actualizada sobre el ordenamiento territorial, su evolución, sus conceptos fundamentales, las técnicas y herramientas para su estudio.
- Diagrama Causa-Efecto: Consiste en una representación gráfica sencilla en la que puede verse de manera relacional una especie de espina central, que es una línea en el plano horizontal, representando el problema a analizar, que se escribe a su derecha. Este tipo de herramienta permite un análisis participativo mediante grupos de mejora o grupos de análisis, que mediante técnicas como por ejemplo la lluvia de ideas, sesiones de creatividad, y otras, facilita un resultado óptimo en el entendimiento de las causas que originan un problema, con lo que puede ser posible la solución del mismo.

La presente investigación se encuentra estructurada metodológicamente en tres capítulos:

Capítulo I: Marco Teórico Referencial; en el mismo se exponen los aspectos más actualizados sobre la planificación territorial y urbanística de acuerdo al criterio de expertos, las etapas por las que ha transitado la planificación en Cuba; así como aspectos generales sobre la creación del nuevo organismo.

Capítulo II: Caracterización del objeto de estudio; se realiza la caracterización del municipio y la ciudad de Jovellanos y luego de la DMOTU, se hace un diagnóstico de sus ilegalidades emergentes y se expone la metodología a emplear.

Capítulo III: Principales resultados de la valoración económica de la propuesta Zona de Desarrollo Jovellanos, en este se entrevistan a personas implicadas en las disciplinas que rigen un proyecto de urbanización y un Análisis de los costos del proyecto, donde estimamos los costos a incurrir en el mismo.

Además cuenta con Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial sobre la Planificación Territorial y Urbanística

Para un mejor entendimiento de la investigación. En el presente capítulo se presentan los principales conceptos relacionados con el urbanismo, la planificación y el ordenamiento territorial. Serán también abordados sus antecedentes en Cuba, y el surgimiento del instituto nacional de ordenamiento territorial y urbanístico, explicando su propósito, metas, objetivos y estructura.

1.1 Definición del concepto de planificación, planificación territorial y urbanismo

La planificación, ha sido conceptualizada de diferentes maneras a lo largo del tiempo y el mundo, dependiendo de las condiciones socioeconómicas y el lugar de origen.

“Actuar en el presente con una visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles.” (Saavedra, 1995).

“La planificación consiste en concebir un futuro deseado, así como los medios para llegar a él.” (Ackoff, 1985)

“La planificación es el proceso de preparación de un conjunto de decisiones respecto de la actividad en el futuro, basándose en investigación, reflexión y pensamientos sistemáticos.” (Yehezkel, 1990).

La planificación es el principal instrumento para llevar a la práctica la estrategia de desarrollo y la política económica, es una fase necesaria en la dirección de cualquier actividad, que en el caso de la economía nacional consiste en esencia en un proceso de previsión, fijación de objetivos, balanceamiento de tareas y recursos, y optimización. (González, 2006).

“La planificación es un proceso dirigido a orientar el cambio social y a generar una secuencia de eventos futuros socialmente deseables al tomar acciones en el presente.” (Sagasti, 1988)

“La planificación es una determinación consciente de acciones definidas para alcanzar unos objetivos.” (Koontz, 1958).

“La planeación es un proceso mediante el cual la organización piensa anticipadamente las acciones que va a desarrollar para alcanzar los objetivos que se fijan.” (Melnik & Pereira, 2005).

“Acción para satisfacer necesidades, situaciones a través de estrategias con el fin de lograr objetivos, para el control y toma de decisiones, en función del tiempo y los recursos disponibles.” (Ramos, 2004).

“Determinación del conjunto de objetivos para obtenerse en el futuro y los pasos necesarios para alcanzarlos a través de técnicas y procedimientos definidos” (Dale E., 2004).

“Planificar significa trazar un camino de una situación determinada hacia el futuro deseado, pero posible.” (Hummel C., 2004).

“La planificación es un proceso donde a partir de una situación actual, se analizan y evalúan todos los procedimientos que permitan elaborar un plan de acción que conduzca a alcanzar los objetivos y metas deseados en un futuro.” (Fernández, 2021).

Habiendo analizado los conceptos anteriores, este autor, define a la planificación como el proceso en el cual, a partir de una necesidad actual, se analizan todos los procedimientos y estrategias que podrían en un futuro alcanzar los objetivos deseados.

En su mayoría, los autores detectan en la planificación la aparición de tres procesos inherentes, la previsión, coordinación y la evaluación. Conceptualmente se podrían definir de la siguiente forma.

- La función de previsión es una de las funciones más importante de la planificación. Consiste en prepararse para el futuro, mejorar la capacidad de anticipación, ofrecer una visión a más largo plazo. La anticipación es una condición para la acción, ya que el porvenir no solo se prevé sino también se construye.
- La función de coordinación se basa en la necesaria compatibilización y balance en el tiempo entre las diferentes metas, recursos, políticas y actores económicos, para que el resultado final sea efectivo, lo cual tiene un componente técnico (se refiere a ciertas reglas, etapas y mecanismos que el proceso de compatibilización y balance debe cumplir para que sea eficaz) y otro político (tiene en cuenta otros factores, entre ellos los políticos y sociales, en la toma de decisiones así como la participación de las distintas instancias de la sociedad en dicho proceso). Debe conjugar además lo estratégico con lo realmente posible.

- La función de evaluación de planes y programas permite medir resultados, entendido como el efecto conjunto de un grupo de acciones sobre un objetivo determinado, así como su impacto, que no es más que el efecto final del resultado alcanzado. En términos prácticos, esta función puede definirse como el necesario control y seguimiento de lo proyectado, tanto para valorar su cumplimiento y corregir las desviaciones que se producen en la ejecución como retroalimentar con experiencias y resultados concretos la elaboración de futuros planes.

Algunos autores, como (Cortés, 1998) identifican 5 pasos para el proceso de una planificación exitosa, los cuales son.

Pasos del proceso de planificación.

- 1) definición de los objetivos organizacionales.
- 2) determinar donde se está en relación a los objetivos.
- 3) desarrollar premisas considerando situaciones futuras.
- 4) identificar y escoger entre cursos alternativos de acción.
- 5) puesta en marcha de los planes y evaluar los resultados.

Habiendo definido la planificación, debemos aterrizarla aún más al tema que nos convoca. La planificación territorial es definida por algunos autores de la siguiente manera.

“podría ser definida como la adopción de programas y normas adecuadas, para el desarrollo de los recursos naturales, dentro de los cuales se incluyen los agropecuarios, minerales y la energía eléctrica, etc., y además para el crecimiento de ciudades y colonizaciones o desarrollo regional rural.” (Barriga, 2006)

“La planificación urbana es una disciplina formada por un conjunto de ciencias técnicas y arte que tiene como meta plantear la estructura urbana: zonificar, localizar y dosificar áreas y servicios en la forma más efectiva y económica.” (Ducci, 1990)

“(…) es una política de estado y un instrumento de planificación del desarrollo desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa. Permite una apropiada organización política-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la

población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro” (Lücke, 2010).

La planificación territorial es, al entender de este autor, una disciplina que busca dosificar los recursos naturales en base a lograr una situación futura que satisfaga a la sociedad del territorio en cuestión, usualmente implementada por los objetos gubernamentales.

Ahora pasando a un tercer punto, toca comenzar a esclarecer el concepto de urbanismo. El cual ha sido definido de disímiles maneras, pues como exponía en la introducción, este fenómeno comienza desde que los seres humanos comenzamos a agruparnos en comunidades.

“el método de organizar el espacio urbano y, a la vez, el arte de concebir ciudades, la técnica de equiparlas, la ciencia de profundizar su problemática” (Randle, 1968).

“Conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades materiales de la vida humana” (RAE, 1992)

“Conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y desarrollo de las ciudades” (RAE, 2021).

“Ciencia que estudia y organiza el espacio urbano contenedor para que en él se desarrollen las comunidades dentro de una realidad social determinada...” (Cardona, 1998).

El urbanismo es una disciplina científico-técnica que estudia la “...teoría y práctica de la proyección de ciudades, que abarca el complejo de actividades socioeconómicas, sanitarias e higiénicas, técnico-constructivas, de transporte y arquitectónico-plásticas”. Es la ciencia cuyo objeto de estudio es la ciudad, definida como un fenómeno complicado, sistémico, enmarcado histórica y territorialmente, y en la cual, como requisito indispensable, deben coexistir de manera estable y compacta grandes grupos humanos dedicados a diferentes actividades para satisfacer sus necesidades. (Rojas, 1987).

“Desde el punto de vista conceptual, se entiende por urbanización al proceso de transferencia de población rural a urbana” (SSDU, 1978).

Derivado de esta definición de urbanismo, comienza a emerger el concepto de urbanística. La cual, es una disciplina que envuelven un conjunto de técnicas derivadas del urbanismo, que sirven para la intervención y e integración humana.

1.2 Importancia y necesidad de la Planificación Territorial en Cuba

Para el buen funcionamiento de la planificación de nuestra economía es necesario, que la planificación territorial, como subsistema de la misma funcione, permitiendo un desarrollo igualitario de ser posible a todo lo largo y ancho del país.

En orden de lograr esto, el papel de los territorios es vital. Pues es necesario un uso racional y eficiente de los recursos de cada territorio para impulsar la economía nacional

Y, por otro lado, lograr el desarrollo interno de cada territorio, para como fue dicho anteriormente ir poco a poco eliminando las desproporciones existentes entre las distintas regiones de la isla. Para esto, la forma de gestión a cambiado en los últimos años. Se ha apostado por incrementar la capacidad de autogestión y autogobierno, y además por la transferencia de competencias, facultades y recursos que permitan estimular los procesos de desarrollo económico territorial. Por lo que se requiere incentivar la ideación de iniciativas novedosas en el seno de cada gobierno local.

La planificación territorial en cambio posibilita a los órganos de gobierno de la provincia y municipios participar de forma más objetiva en las decisiones de carácter central, permite incluso corregir excesos o inexactitudes.

Para la planificación territorial, es imperioso que los gobiernos locales tengan una participación activa en la conformación del plan de la economía. Esto, podría traducirse como que cada territorio conoce sus potencialidades, y a partir de ahí, es capaz de hacer saber al más alto eslabón, que será capaz de aportar, esto evita en gran medida que les sea encomendado un plan, o una meta ajena a la realidad de sus recursos. Es extremadamente importante la movilización de los recursos y las fuerzas del territorio para que los planes de las principales producciones autóctonas se puedan desarrollar eficientemente.

Las circunstancias de que los organismos de planificación territorial están más directa y sistemáticamente vinculados a la actividad productiva y a las actividades de cada uno de los centros, les permite revelar en mayor magnitud las potencialidades que tienen en la eficiencia, en el uso racional de los recursos, en particular de los recursos energéticos (Troya, 2012).

El aprovechamiento óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos, constituye un objetivo fundamental para lograr un desarrollo ascendente desde

el punto de vista económico y social; en tal sentido la planificación territorial tiene la posibilidad de movilizar los recursos del territorio en función de necesidades locales de ese territorio y lograr en muy buenas condiciones la cooperación entre las empresas en los marcos del territorio que se trate, incluso en el aprovechamiento de recursos ociosos, propiciándolo de manera ordenada y racional.

A partir de 1975 el gobierno cubano decidió otorgar “un vigoroso impulso a la planificación de carácter territorial. Este procedimiento abrirá mayores posibilidades de hallar reservas de producción y de productividad”. Desde entonces se trabajó en el perfeccionamiento de la planificación territorial y se establecieron los principales aspectos de organización y metodología que rigen el proceso. En 1988 se creó el calendario y procedimiento para elaborar la propuesta de cifras directivas y el sistema de indicadores directivos. También se instauraron normas y procedimientos para el sistema de planificación, en respuesta a lo planteado en el Congreso del Partido Comunista de Cuba. (Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1981-1985).

1.3 Antecedentes del Desarrollo Territorial en Cuba y sus etapas

El desarrollo territorial en Cuba parte de las grandes deformaciones y desigualdades socioeconómicas previas al triunfo de la Revolución en enero de 1959, y por tanto de la necesidad impostergable de encaminar los esfuerzos hacia el ordenamiento de los territorios en aras del desarrollo demandado por el proceso revolucionario en auge.

Los orígenes y rasgos del diseño territorial y local en la isla se remontan al pasado colonial y se extienden al período republicano previo al triunfo revolucionario. Con la constitución de 1901 se dan los primeros pasos relacionados con las estructuras y poderes locales. Más tarde, en la constitución de 1940, entonces una de las más avanzadas del continente, se asentó la necesidad de fortalecer la actividad de las localidades o municipios. Hacia mediados de siglo, Cuba contaba con “126 municipios distribuidos irregularmente en las seis provincias existentes, por ejemplo: 26 en La Habana contra sólo nueve en Camagüey” (Marrero, 1951).

Primera Etapa. Comprendida entre los años 1959-1975. En 1959 las deformaciones de la economía cubana ya habían agravado las desproporciones territoriales del país; las relaciones de producción imperantes dificultaban el

desarrollo de las fuerzas productivas y además existían diferencias socioeconómicas significativas entre los territorios del occidente (sin considerar a Pinar del Río) y los territorios del oriente del país, donde existía mayor atraso socioeconómico.

Las características del territorio y el sistema de asentamientos humanos correspondiente expresaban la forma en que se desarrollaron las fuerzas productivas en el capitalismo, pero en los primeros años de la revolución la economía cubana navegó sin un rumbo determinado, por la carencia de controles económicos de la sociedad en este período; en palabras de Fidel Castro, “cuando nosotros iniciamos la vida revolucionaria y los problemas concretos se reducían a derrocar la tiranía, tomar el poder y erradicar el injusto sistema social existente en el país, las tareas ulteriores en el campo de la economía nos parecían más sencillas. En realidad, éramos considerablemente ignorantes en este terreno” (Castro, 1975).

En estos años había considerables prioridades y en esencia se caracterizaban por el reordenamiento de las fuerzas productivas y el inicio de nuevas relaciones de producción, con el predominio de la propiedad estatal de los medios de producción.

Así se inició el proceso de transformaciones en la economía cubana para atenuar en lo fundamental las grandes desproporciones entre las provincias existentes en aquel entonces en el país, pero los problemas principales se centraban en tres aspectos medulares:

1. La organización territorial de la actividad política y administrativa del partido y el estado revolucionario.
2. La estructuración territorial de las unidades de producción agropecuaria estatal.
3. La racionalización y el fortalecimiento de las relaciones agroindustriales en el sector azucarero.

La situación crítica del país forzó la consolidación de un fuerte aparato estatal que concentró las facultades legislativas, ejecutivas y administrativas. Pese a la ausencia de instituciones gubernamentales consolidadas, en estos años se adoptaron un conjunto de medidas encaminadas a la reestructuración profunda de la economía, por ejemplo: en 1960 se creó la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), como organismo rector de la planificación económica, y el Grupo

de Planificación Física, el que se convirtió posteriormente, en 1965, en el Instituto de Planificación Física (IPF).

También a principios de esta década se iniciaron las direcciones provinciales de planificación física. En 1961 se elaboró el primer plan anual referido al siguiente año y la proyección del cuatrienio 1962– 1965, constituyendo el primer intento de planificación perspectiva. En 1964 se reestructuró la JUCEPLAN y se revisaron las funciones de la misma, retomándose la elaboración de indicadores macroeconómicos y de trabajos de mediano plazo, activando las tareas de un grupo de planificación perspectiva creado en 1969.

En 1972, con el ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), integrado por los países de la comunidad socialista, se realizaron proyecciones a largo plazo teniendo en cuenta los programas de colaboración externa. A partir del 1er Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1975 se crearon las condiciones organizativas y económicas que permitieron incorporar e integrar la planificación territorial a la metodología, procedimientos y funciones del órgano de planificación.

El IPF fue el principal responsable de la planificación territorial con base en los planes sectoriales hasta 1975. Se crearon los sectores económicos globales en las provincias en 1972, representando uno de los primeros indicios de un nuevo enfoque territorial en el plan económico nacional, con base en los informes de las delegaciones provinciales de los organismos, aunque no se puede afirmar que en aquellos años había planificación territorial; cabe destacar, sin embargo, el fortalecimiento de los organismos, las organizaciones de masas y la administración del Estado, lo cual abrió paso a un proceso de institucionalización que contribuyó al desenvolvimiento de la planificación territorial. Como ejemplo se puede citar la constitución de los Órganos del Poder Popular (OPP), aunque de modo experimental, en la provincia de Matanzas.

Segunda Etapa. Comprendida entre los años 1975-1985. En esta fase se sentaron las bases para un desarrollo cualitativamente superior, más acelerado y completo de la planificación territorial en Cuba con base en la nueva división político-administrativa, el establecimiento de los OPP en todo el país y la implantación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE).

La nueva división político-administrativa fue necesaria por las notorias deficiencias de la estructura anterior con tres eslabones intermedios (provincia,

región y municipio), en detrimento de las tareas de dirección, organización y control de la gestión política y social. Además, la estructura no respondía a las exigencias del nuevo modelo de desarrollo planificado y de mejoramiento de las instituciones estatales.

Antes del referéndum popular que en febrero de 1976 aprobó la actual carta constitucional, en Cuba “existían seis provincias, 58 regiones territoriales y 407 municipios, lo cual no resultaba racional ni funcional. Tras un detallado estudio se llegó a la conclusión de que era necesario suprimir el eslabón regional, reducir el número de municipios y aconsejable crear un número mayor de provincias. Así, la nueva división contemplaba 14 provincias y 169 municipios.

La Isla de la Juventud quedaría como un municipio especial atendido directamente por las instancias centrales de la nación.” (Periódico Granma, 1997). La creación de los OPP amplió las funciones y facultades de las provincias y fortaleció la autoridad e importancia económica de los municipios, los cuales asumieron la administración de miles de unidades antes atendidas por los órganos centrales. Con base en esa nueva organización se confirió a los nuevos niveles territoriales las características idóneas para facilitar la planificación y administración de las actividades económicas y sociales, en congruencia con la adecuada relación que debe existir entre la centralización y la descentralización de las decisiones en aras del desarrollo.

La institucionalización permitió también perfeccionar y desarrollar la democracia, al igual que la participación directa de los trabajadores en las decisiones políticas del país, los asuntos del Estado y la gestión de la economía. El SDPE se instituyó para ofrecer respaldo institucional a la actividad económica, así como amplitud y complejidad en los diferentes niveles de dirección; en tal sentido se crearon los Gobiernos Provinciales y Municipales a los que se les subordina la administración local, denominadas Consejo de Administración Provincial (CAP) y Municipal (CAM) quienes dirigen las entidades económicas de producción y de servicios locales con el propósito de satisfacer las necesidades sociales, de salud, educación, deporte y recreación de la colectividad del territorio. En estas instancias son creadas las Direcciones de Economía y Planificación, manteniendo una doble subordinación: al Órgano de Gobierno de la localidad en lo ejecutivo y administrativo, y al Ministerio de Economía y Planificación en cuanto a su conducción metodológica.

En 1978 se celebró una importante reunión del PCC con el Consejo de Ministros para elaborar la estrategia de desarrollo económico y social hasta el año 2000, fortaleciendo el papel de la planificación territorial y creando un conjunto de documentos que brindaron, por primera vez, una visión integral del desarrollo territorial basado en la política orgánica de desarrollo económico y social. En 1982 se realizaron las primeras reuniones de análisis por territorios, en las que se discutieron las propuestas desde el punto de vista socioeconómico. En 1983 el PCC aprobó un texto normativo del alcance y los objetivos de la actividad, con la recomendación de que “la JUCEPLAN, a partir de las líneas de trabajo recogidas en el presente documento, continúe el perfeccionamiento de la planificación territorial como parte integrante del SDPE. Si bien en esta segunda etapa se creó la base organizativa y las condiciones necesarias para el desarrollo de la planificación territorial, no se alcanzaron todas las metas, pues el trabajo se limitó a organizar, planificar y controlar las tareas orientadas por los OPP en todos los niveles.

Tercera Etapa. Comprendida entre los años 1986 y la actualidad. Durante el quinquenio 1986-1990 la discusión del plan económico se trasladó a las asambleas municipales y provinciales, donde se analizaron problemas de su competencia y se trasladaron a los organismos centrales, los que exigían decisiones de otra instancia; no obstante, diversos factores impidieron la integración territorial del plan económico. Entre ellos sobresalió la falta de cooperación entre los organismos de un mismo territorio, lo cual dificultó un mejor aprovechamiento de los recursos y las potencialidades de cada zona; otro fue la ausencia tanto de un procedimiento y una organización estable en la elaboración de los planes en cuanto a cifras y estadísticas adecuadas.

La resolución en torno al perfeccionamiento del SDPE, aprobada por el 3er Congreso del PCC, planteó que “la planificación territorial pasará a una etapa superior a fin de garantizar la proporción debida en el desarrollo económico y social de los territorios. Esta permitirá, a su vez, una participación más activa de los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP) en la dirección de la economía nacional. Se garantizará que las decisiones que tomen las provincias respondan totalmente a los objetivos de desarrollo previstos en el plan”. Para mejorar la planificación territorial se solicitó la cooperación del profesor Horst Kummel,

mediante el Comité Estatal de Planificación de la entonces República Democrática Alemana.

De septiembre a diciembre de 1988 el especialista germano oriental, catedrático de la Escuela Superior de Economía Bruno Leuschner, colaboró con la JUCEPLAN, organismos nacionales, direcciones de planificación provinciales y otras instituciones. La cooperación se realizó por medio de trabajos y conferencias encaminadas a mejorar lo desarrollado hasta entonces.

En 1989 se iniciaron los trabajos para instrumentar, de forma experimental, la planificación continua en la provincia de Matanzas, lo cual se extendió después a las provincias de Villa Clara, Granma y Holguín; dicha experiencia se amplió aún más en el plan del año siguiente. En 1991 se aplicó la planificación en escala reducida, que contribuyó a hacer menos voluminoso el trabajo de representación del plan, con el consiguiente ahorro de modelos y tiempo.

Al inicio de la década de los años 90 el país se vio obligado a enfrentar una contracción de su economía, la que estuvo acompañada de la desaparición del campo socialista en Europa y el recrudecimiento del bloqueo que ejerce los Estados Unidos. (Méndez & Lloret, 2010). Al enfrentar la crisis económica de los años 90 y debilitarse la planificación como instrumento regulador del funcionamiento de la economía, pierde vigencia la planificación territorial; a nivel central y en las provincias (se mantienen solo prácticamente la atención a la subordinación local y llega a desaparecer el área funcional independiente en la estructura del órgano central de planificación). Sin embargo, la economía local y territorial jugó un rol ante tal situación económica.

En esas condiciones, necesariamente hubo que concentrarse en la solución de los problemas más inminentes y postergar por un tiempo la visión a largo plazo. Para algunos, parecía que era casi imposible elaborar previsiones sobre el futuro ante un entorno difícil y hostil y en condiciones de elevada incertidumbre. Con la evolución de las transformaciones económicas puestas en marcha desde inicios de los años 90, pero más aceleradamente desde 1993, se introdujo un conjunto de factores de cambio en la planificación en general. Se produjeron cambios en las relaciones de propiedad (aparición de las empresas mixtas, Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC), trabajadores por cuenta propia), se modificó la forma de ejercer el monopolio del comercio exterior y se descentralizó la gestión económica externa, se produjo una reestructuración de los Organismos

de Administración Central del Estado (OACE) y una modificación de las formas organizativas de propiedad estatal, surgieron nuevos esquemas de autofinanciamiento en divisas, ante la inviabilidad del sistema de balances materiales por falta de sustentabilidad financiera. Ocurrieron cambios en la forma de operar los recursos, en la correlación plan-mercado: ampliación de las relaciones monetario-mercantiles, surgió la legalización de la tenencia y circulación de divisas; vía de acceso a ingresos no vinculada al trabajo (remesas); creación de mercados en divisas; funcionamiento de la economía monetaria dual y se produjo un proceso de saneamiento financiero interno que modificó formas de gestión, de distribución y de consumo.

Según se fueron enfrentando estos cambios, que comenzaron por el Plan Anual, se hizo evidente la necesidad de trabajar con un horizonte temporal a mediano plazo ante la insuficiencia de los planes anuales, con el objetivo de sustentar la toma de decisiones en términos de estrategia, de política económica y de sistema de dirección.

En las condiciones existentes era muy importante el cambio de enfoque para acometer los trabajos de mediano y largo plazo; por lo que surgieron varias premisas en las que se asentó la planificación para dicho horizonte temporal. Se modificaron también los principios de trabajo: no se parte ya de enmarcamientos, sino de potenciales, restricciones y alternativas de cada esfera, para después construir variantes compatibles; se somete a análisis la viabilidad financiera de las proyecciones ramales, en función de la nueva forma de asignar los recursos; se emplean análisis de sensibilidad; los cambios organizativos e institucionales pasan a formar parte de la propia proyección; se concibe la elaboración de variantes en cuanto a logros posibles, decisiones y factores externos; se elaboran estrategias respecto a los factores externos y los agentes económicos. Todo lo anterior exigió un cambio en los métodos de trabajo que prevalecieron hasta finales de los años ochenta, consistente fundamentalmente en la proyección o pronosticación empleando enfoques de tipo genético, y pasar a emplear métodos adecuados a las nuevas condiciones. En este sentido, se consideró la metodología de escenarios, basada en los conceptos de la prospectiva, estrategia integradora de los nuevos principios.

En 1996 se crea el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), quien asume las funciones de la JUCEPLAN. A partir de 1997 se revitaliza el trabajo de

planificación territorial tanto nacional como local, rescatándose el papel de las Direcciones Provinciales de Economía y Planificación como estado mayor de la economía en el territorio.

Las medidas que se adoptan para lograr establecer los principales equilibrios macroeconómicos, comienzan con un proceso de recuperación de la economía en 1994, replanteándose la necesidad de rediseñar la metódica para la elaboración de planes anuales.

A mediados de 1996 se retoman las proyecciones a mediano plazo con la elaboración de los escenarios económicos y sociales hasta el año 2000, que cubre el espacio que en los trabajos de predicción desempeñaron los planes quinquenales. Por otra parte, el MEP trabajó en la configuración de los escenarios económicos y sociales hasta el 2010, así como en la elaboración de 13 programas estratégicos de desarrollo económico que abarcan un grupo de actividades que resultan determinantes para un avance progresivo hacia la solución en el mediano y largo plazo de los problemas fundamentales de la economía y de este modo propiciar una trayectoria de desarrollo estable y sostenida. Estos programas a su vez se expresan espacialmente en aras de continuar la gradual reducción de las desproporciones entre los territorios.

Durante el 2011 se realizó el 6to Congreso del PCC donde se aprobaron los lineamientos económicos y sociales del Partido y la Revolución, y que al menos de una u otra forma son:

- El modelo de gestión reconoce y promueve la empresa estatal socialista incluyendo las empresas mixtas.
- La planificación abarcará el sistema empresarial estatal, la actividad presupuestada, así como los nuevos métodos.
- Las empresas y las cooperativas pagarán a los Consejos de la Administración municipal, un tributo territorial.
- Las empresas aportarán parte de sus utilidades después de impuestos para cubrir desbalances financieros.
- El desarrollo de proyectos locales referidos a la producción de alimentos, es una estrategia para el autoabastecimiento.
- Se elevará la calidad y la jerarquía de los planes generales de ordenamiento territorial urbano.

- Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger y conservar el medio ambiente.
- Las entidades económicas contarán con el marco regulado que propicie los resultados de la ciencia y la tecnología.
- Garantizar y elevar la calidad de los servicios que se brindan a la población.
- Lograr las matrículas en las diferentes especialidades en correspondencia con las demandas del desarrollo.
- Deberá sustentarse en una utilización más efectiva de las relaciones monetario-mercantiles.

En el VI Congreso del PCC se aprobó el documento *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, revisado y ampliado en el marco del VII Congreso del PCC, y se planteó la discusión de la conceptualización del modelo para el desarrollo económico y social. Estos cambios, que abarcan a la sociedad en su conjunto, impactan todo el sistema de planificación nacional y también el modo de hacer el planeamiento urbano en Cuba.

1.4 Creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Recientemente fue aprobado por el Consejo de Estado y publicado en la Gaceta Oficial de la Republica No.96, el Decreto-Ley No.42 que dispone la extinción del Instituto de Planificación Física y la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (OTU) como Organismo de la Administración Central del Estado (OACE) (Decreto-ley 42/2021).

La reorganización del sistema de la planificación física responde al perfeccionamiento del modelo económico y social que requiere el fortalecimiento del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo.

La organización mantiene su Misión: proponer la política del Estado y del Gobierno en materia de ordenamiento territorial, urbanismo, su gestión, los aspectos de diseño y la arquitectura relacionada con el urbanismo, el catastro y una vez aprobada, dirigir y controlar su aplicación, así como ejercer el papel rector en el enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia. Considerando que debe estar reflejada en el nombre de la institución se cambia

su denominación, teniendo en cuenta que Planificación Física no expresa la esencia de la actividad que se realiza (Mesa Redonda 22/9/2021).

Otro elemento significativo es el cambio de jerarquía de entidad nacional a OACE y la subordinación de las estructuras provinciales y municipales (Decreto-ley 42/2021).

El Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo constituye una unidad orgánica indivisible con independencia funcional. Las delegaciones provinciales y direcciones municipales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo se organizan verticalmente en toda la nación, subordinadas al Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo y son independientes de todo órgano local (Decreto-ley 42/2021).

En la actualidad el país cuenta con un esquema nacional de ordenamiento territorial, herramienta con enfoque estratégico y fundamento científico “la referencia espacial del plan de desarrollo económico-social”.

1.4.1 Estructura que asume el organismo

El Instituto Nacional de OTU se organiza en un Órgano Central con unidades subordinadas, delegaciones provinciales, direcciones municipales y en el caso específico de los municipios de Santiago de Cuba y Camagüey, oficinas de distrito y oficinas gestoras del ordenamiento territorial y urbanismo en zonas con regulaciones especiales que así lo demanden.

Las estructuras se conforman según las características del territorio, la complejidad en el planeamiento, la gestión y el control. Se fortalecen las direcciones municipales como células básicas de la actividad.

La principal transformación es el cambio a una subordinación vertical con impacto positivo que se refleja en una mayor exigencia en el cumplimiento de la política del Estado en su ámbito, una mayor fiscalización del territorio, así como más eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a personas naturales y jurídicas (Mesa Redonda 22/9/2021).

Igualmente impacta en un sistema de información expedito, la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, y se fortalece y facilita el ejercicio del ordenamiento territorial y urbano y el catastro.

Los servicios a personas naturales y jurídicas se mantienen en las direcciones municipales de la OTU, los términos ni se interrumpen ni se suspenden, continua la tramitación normal de los asuntos radicados.

Es por ello que las estructuras de las direcciones municipales se fortalecen, pues se crea un departamento de gestión del planeamiento que emite la documentación técnica para la construcción y otros, y un departamento de asuntos legales que atiende los trámites jurídicos y el asesoramiento legal de la entidad (Mesa Redonda 22/9/2021).

1.4.2 Propósitos y metas de la nueva institución

Este nuevo organismo de la OACE, tiene entre sus **metas** elevar la jerarquía del sistema del ordenamiento territorial y urbano, así como la gestión del suelo, porque el municipio es la instancia que más se fortalecerá con el perfeccionamiento.

Serán las administraciones locales, las encargadas de convocar, conducir y dar el visto bueno a lo que se haga en los municipios, siempre con la participación ciudadana (Mesa Redonda 22/9/2021).

Otro **propósito** es perfeccionar los servicios y tramites a las personas naturales y jurídicas con alto nivel de informatización, y se trabaja desde la plataforma *Bienestar*, en lograr el acceso a los servicios por la vía digital.

El proceso de creación y actualización del catastro urbano y rural, en el cual participa la población. Una herramienta que facilitará agilizar los trámites y la evaluación de cómo se va transformando el territorio, necesario para la toma de decisiones, así como para definir el valor el suelo.

Elevar la efectividad del control y la inspección en materia de ordenamiento territorial y urbano resulta otra **meta** del nuevo organismo. Se enfatiza en la existencia de indisciplinas como violaciones de los planes de ordenamiento, construcciones desordenadas y ocupaciones de espacio en edificios multifamiliares.

Este es un proceso complejo y paulatino que requiere de especial atención y seguimiento, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y la falta de personal calificado para estas actividades en las instancias municipales.

El nuevo organismo da continuidad a 61 años de labor en el planeamiento de ciudades y territorios, aportando la visión físico-espacial del desarrollo económico y social del país.

1.4.3 Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local

Cuba tiene 15 provincias y 168 municipios, el municipio es la unidad política administrativa fundamental con una extensión territorial determinada donde se localizan los diferentes asentamientos humanos. El territorio y los asentamientos humanos se diseñan para toda la sociedad; el planeamiento debe ser flexible y abierto de tal manera que pueda ser completado en el tiempo.

En el caso del municipio se denomina Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Urbano para la cabecera municipal y otros asentamientos, ya sean urbanos o rurales. Tienen como objetivos:

- Asegurar el funcionamiento integrado del territorio y los asentamientos humanos.
- Preservar valores materiales, paisajísticos, intereses económicos y otros.
- Mejorar los asentamientos humanos y sus zonas de intercambio.
- Organizar el sistema de movilidad y su infraestructura.
- Mitigar los riesgos de desastres y disminuir progresivamente la contaminación, precariedad y las barreras arquitectónicas.
- Garantizar el suelo suficiente para las necesidades de viviendas.
- Integrar los nuevos desarrollos con el asentamiento humano ya consolidado.
- Consolidar las centralidades existentes y concebir adecuadamente las nuevas.
- Asegurar la calidad de los espacios públicos, prestando particular atención a las áreas verdes, los movimientos peatonales y facilitar la interacción social.
- Procurar la coherencia, funcionalidad, accesibilidad de los servicios e infraestructura técnica y su equilibrada distribución.

La elaboración de los planes se realiza en tres etapas:

1. Preparatoria.
2. Diagnóstico.
3. Propuesta.

En la etapa Preparatoria: el Consejo de la Administración Municipal convoca a organismos y entidades radicadas en el territorio, población, sociedad civil y academia entre otros. Organiza la participación de los actores durante las etapas de trabajo, así como estiman los recursos que se necesitan.

En la etapa de Diagnóstico la Dirección Municipal de OTU presenta al Consejo de la Administración Municipal una síntesis del diagnóstico (cabecera municipal, tierras ociosas con vocación forestal, suelos de alta agro-productividad, zonas de desarrollo turístico y otros) ya sea del municipio o de asentamientos con las principales recepciones, potencialidades y la identificación de las áreas más favorecidas y menos favorecidas.

Criterios de medidas de algunas acciones priorizadas:

- Desarrollar la agricultura urbana.
- Reanimación urbanística.

Evaluado los resultados, el Consejo de la Administración Municipal emite sus consideraciones mediante acuerdos y se pasa a la etapa de propuesta.

En la etapa de propuesta se construyen los principales resultados de los planes.

Modelo de Ordenamiento Territorial:

- Cabecera Municipal.
- Forestal.
- Cultivos varios.
- Caña de azúcar.
- Zona turística.
- Zona industrial.

Este modelo va dirigido al municipio.

Modelo de Ordenamiento Urbanístico:

- Zona industrial.
- Área de nuevo desarrollo.
- Centros de servicios.
- Agricultura urbana.
- Vialidad.

Este modelo comprende los principales asentamientos que se encuentran en el municipio.

Se lleva a cabo:

- Políticas territoriales o urbanísticas.
- Determinaciones territoriales o urbanísticas.
- Regulaciones territoriales o urbanísticas. (altura de edificios, ancho de aceras, ancho de calles y otros accesos).
- Programa de acciones. (corto, mediano y largo plazo).

Una vez aprobado los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanismo por la Asamblea Municipal del Poder Popular se inicia su gestión, la que incluye: la implementación, control territorial y evaluación. (Mesa Redonda 22/9/2021).

Capítulo II: Consideraciones de la Planificación Territorial y Urbanística del municipio de Jovellanos

En el presente capítulo, a modo de introducción se expone una caracterización del municipio, así como su cabecera municipal. En sus apartados urbanísticos, tanto en el plano habitacional como en lo que respecta a las obras comunes como lo son las instalaciones culturales, educativas y deportivas. Luego de esta síntesis pasaremos al diagnóstico de la problemática que nos convoca y presentaremos la solución y la metodología a emplear.

2.1 Caracterización del municipio de Jovellanos

En el centro de la provincia de Matanzas (Cuba), se encuentra el municipio Jovellanos. Limita al norte con el municipio de Cárdenas, al este con el municipio de Perico, al sur con los municipios Pedro Betancourt y Jagüey Grande; y al oeste con los municipios Pedro Betancourt y Limonar. Se extiende por 503.77 km², el 100% tierra firme, en la llanura de La Habana Matanzas, en una zona cársica con elevaciones de hasta 50m sobre rocas calizas, al oeste se encuentran las alturas de Bejucal Madruga Coliseo. (Ecured Enciclopedia Libre, 2022).

La población total aproximada es de 58685 habitantes (ONEI, 2017). Cuenta con 7 asentamientos urbanos donde destacan la ciudad de Jovellanos y los pueblos San Miguel de Los Baños, Carlos Rojas y Coliseo; y 46 rurales. Su capital municipal lleva su mismo nombre con 8,01 km² de su extensión, presenta una categoría de ciudad de orden 3.

El municipio es atravesado por la carretera Central (72.9 km) y el ferrocarril Central (168 km). Es un municipio agroindustrial.

Historia.

El primer asentamiento de este lugar fue en el emplazamiento de un antiguo corral llamado *Bemba*, conociéndose registros que datan de 1842. En 1849 se estableció en ella una fundición para la construcción de utensilios y piezas para las maquinarias de los ingenios y esta industria fomentó al pueblo en gran manera hasta alcanzar por ese año los 500 habitantes y 59 viviendas. En 1870 tomó su nombre actual en honor al escritor español Gaspar Melchor de

Jovellanos, adquiriendo ese mismo año el estatus de villa. (Ecured, Enciclopedia libre, 2022).

Jovellanos llegó a convertirse en un pueblo industrial de relativa importancia con pequeñas y medianas empresas y factorías. Entre ellas la Empresa de producción de Perfumería y Jabonería “Gravi”; una de las más importantes de su campo en el país. Existían talleres de maquinarias y fundición, planta eléctrica, acueducto, varias fábricas pequeñas y establecimientos industriales, junto a un activo comercio y a una rica vida agrícola. En cuanto a urbanismo poseía parques y plazas públicas, mercado, teatro, sociedad de cultura y de recreo, una suma una ciudad modelo y ejemplarmente cubana.

Hacia la última década del pasado siglo el municipio contaba con cuatro fábricas de producción de azúcar de caña. Actualmente todas han sido paralizadas como parte de un programa del gobierno para afrontar la crisis financiera y recuperar las pérdidas por la baja producción y el incremento de los precios del combustible.

Desarrollo económico.

La actividad económica fundamental recaía en el cultivo de la caña, cultivos varios y la ganadería. La superficie forestal es de 4566 ha, predominando bosques naturales de 2788 ha y plantaciones coníferas de 1612 ha.

Industrias: Fundiciones de hierro y acero, Fábrica Jovel, Enrique Cabré, Gases Industriales, Combinado Alimenticio, 4 CAI Azucareros: Jaime López, Julio Reyes Cairo, Granma, Yaguajay y otras empresas de menor importancia.

También cuenta con diferentes empresas entre ellas: Empresa avícola Granma, Empresa Agropecuaria Jovellanos, Cantera Antonio Maceo.

En el municipio se ubica el Centro de Investigación de la Caña (EPICA) y un Laboratorio de Sanidad Vegetal.

2.1.2 Caracterización de la cabecera municipal de Jovellanos

La ciudad de Jovellanos está ubicada a ambos lados de la carretera central, en el centro de la provincia de Matanzas a una distancia de 50Km de la capital provincial, pasando por esta el ferrocarril central nacional, ubicada entre los polos

turísticos de Varadero y Ciénaga de Zapata. (Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos, 2019)

Los límites de la ciudad de Jovellanos, están enmarcados de la siguiente forma. Por el norte limita con el ferrocarril central Colón-Matanzas. Por el sur limita con el arroyo Burenes. Por el este con la cerca de los terrenos del autoconsumo del MININT (Granja Agropecuaria). Por el oeste limita con la granja agropecuaria del MINFAR, áreas de la CPA Cuba Socialista y terrenos de la UBPC Pecuaria Jovellanos.

La superficie de la ciudad alcanza 7.84 Km², estando urbanizada la totalidad de su territorio, esta zona urbanizada es muy compleja entre sí, posee una población de 26851 habitantes que representa el 46% de la población del municipio, cuenta con un fondo de vivienda de 8205, de ellas 3064 en buen estado, 4566 en estado regular y 575 en mal estado. Distribuidas en tipología I 6171, para el 75%, tipología II 992 para el 12%, tipología III 1042 para el 13%, con un coeficiente ocupacional del suelo del 60% y coeficiente de utilización del suelo de 40%. (Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos, 2019)

Existe poca disponibilidad de suelo en la ciudad, solo 42.05 ha como suelo urbanizable programado para la construcción de viviendas económicas y unifamiliares.

Como ciudad cabecera Jovellanos es una ciudad de tercera categoría y está dotada de la infraestructura técnica propia de la cabecera municipal, sirviendo de centro de servicios diarios a la población del resto de los asentamientos urbanos y rurales del municipio, así como a los municipios colindantes Cárdenas, Perico, Jagüey Grande, Pedro Betancourt y Limonar.

La ciudad de Jovellanos está considerada como un centro fuerte del desarrollo social y cultural del territorio, tiene como eje vial principal la calle real (Calle 11) que atraviesa toda la ciudad, la calle 17 (carretera central) que atraviesa toda la parte sur de la ciudad y la avenida 10 que parte desde la calle 11 y sale en dirección norte atravesando la ciudad hacia el municipio Cárdenas. (Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos, 2019)

2.2. Caracterización de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos

La DMOTU de Jovellanos, perteneciente al Gobierno Municipal, se encuentra en la calle 5 # 1605, entre las avenidas 16 y 18. Fue creada en el año 1977 y constituía desde la fecha una Dirección Administrativa del Poder Popular, según el acuerdo No. 3435 de fecha 29 de enero de 1999 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se dispuso la creación de las Direcciones Provinciales y Municipales de Planificación Física de la administración local. En la Gaceta Oficial No. 96 Ordinaria de 24 de agosto de 2021, fue emitido el Decreto-Ley 42/2021 “De la Reorganización del Sistema de Planificación Física y la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo” (GOC-2021-802-O96); donde se extingue el Instituto de Planificación Física y se crea el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, como organismo de la Administración Central del Estado y las delegaciones provinciales y direcciones municipales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo se organizan verticalmente en toda la nación, subordinadas al Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo y son independientes de todo órgano local.(Decreto-ley 42/2021)

La entidad se caracteriza por la dirección, elaboración, control del ordenamiento territorial y urbano y evitando las violaciones urbanísticas. Controla la aplicación de las políticas territoriales en cuanto a uso de suelo para lograr un mejor aprovechamiento de las actividades productivas y no productivas de acuerdo a la estructura físico-espacial y a los elementos morfológicos asociados a la imagen de las áreas o zonas rurales y urbanas con las que contamos. (Almeida, 2020).

Ofrece propuestas integrales de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socioeconómico, político, administrativos, ambiental, cuencas hidrográficas, macizos montañosos, territorios costeros, turísticos y zonas de desarrollo industrial, rebasando los marcos municipales y en ocasiones provincial, compatibilizando con los intereses de la defensa en coordinación con los organismos de la subordinación local y de carácter nacional.

Misión: Velar, dirigir y controlar la aplicación de la Política del Estado y el Gobierno en materia de Ordenamiento territorial y urbanismo, Trámites y atención a la población, además de custodiar y salvaguardar los aspectos

relacionados con el diseño y la arquitectura, así como el Catastro e Información y el enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia.

Visión: Ser una organización orientada a la solución de los problemas del ordenamiento territorial y del urbanismo, garantizando la excelencia en el marco de los principios de la sociedad socialista que participamos en su construcción.

Su objeto social es:

- Encargada de ordenar, planificar, regular y controlar el uso del suelo en las diferentes escalas de trabajo, dando cumplimiento a las políticas del estado.

El sistema de control interno se sustenta en la observación de valores éticos por parte de los directivos, funcionarios y trabajadores de la entidad, cuya dirección desempeña un papel principal al contribuir con su ejemplo personal a elevar el compromiso ético y sentido de pertenencia de todos sus integrantes. En tal sentido de su importancia la organización tiene identificados sus **valores** compartidos de la siguiente manera:

- Patriotismo.
- Profesionalidad.
- Integridad.
- Sentido de pertenencia.

Estos valores deben ser del conocimiento de todos los trabajadores y estar presentes en el accionar diario de cada uno, tanto en el ámbito laboral como en el personal, a fin de ser ejemplos ante la sociedad.

Para este año 2022 la organización tiene entre sus principales objetivos de trabajo los siguientes:

- Luchar contra las violaciones urbanísticas.
- Controlar la aplicación de las políticas territoriales en cuanto a uso de suelo para lograr un mejor aprovechamiento de las actividades productivas y no productivas.
- Ofrecer propuestas integrales de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socioeconómico, político, administrativos,

ambiental, cuencas hidrográficas, macizos montañosos, territorios costeros, turísticos y zonas de desarrollo industrial.

- Compatibilizar con los intereses de la defensa en coordinación con los organismos de la Subordinación Local y de Carácter Nacional.
- Lograr formar trabajadores integrales, capaces y eficientes a través de la preparación y superación de cuadros y reservas, técnicos o profesionales.

Objetivos estratégicos:

- Fomentar la cultura urbanística y la responsabilidad social de la población y entidades del país en el cumplimiento cabal de las obligaciones urbanas.
- Fortalecer los mecanismos de control y planificación del uso del suelo en las diferentes áreas de trabajo.

Principales clientes y proveedores

La actividad de ordenamiento en el país se expresa a través del ordenamiento territorial y ordenamiento urbano a nivel de Municipios y Provincias, éstas son políticas públicas o sea son dictadas y aprobadas por el Gobierno en cada uno de sus niveles porque se convierten en políticas públicas y expresan las políticas ambientales, económicas, sociales, culturales en el ámbito físico- espacial dictadas hacia sus clientes que estos serían las personas naturales y jurídicas. (Almeida, 2020).

2.3. Diagnóstico del Territorio

En Jovellanos, como ciudad, el urbanismo debe enfocarse principalmente en el ordenamiento de prácticas desordenadas que hacen uso de nuestro espacio geográfico, dando lugar a un conjunto de indisciplinas que hacen incomoda la vida en nuestro territorio. Obviando el conjunto de técnicas que, derivadas del urbanismo, solo se ha demostrado que sirven para la intervención de la indisciplina social urbana, en ellas se sistematizan el retroceso de los procesos de desarrollo de las ciudades sostenibles, a los adversos urbanos a fin de lograr una ineficacia de la intervención urbana.

Muchas de estas malas prácticas, indisciplinas o adversidades que aparecen en el desarrollo territorial del municipio, fueron detonadas por decisiones gubernamentales, algunas locales y otras de carácter nacional. Como, por

ejemplo, la fomentación y proliferación de la actividad cuentapropista trajo como consecuencia ciertos inconvenientes. Esto producto de la falta de organización con la que operaron.

Existen disímiles kioscos o puestos de ventas que hoy por hoy dificultan el paso por algunas de las vías originalmente orientadas a vehículos. Estos han sido implantados a ambos lados de carreteras y se han adueñado de ella, haciendo que vías alternativas queden congestionadas y haga difícil el tránsito por la ciudad.

Sumado a esto, el hecho de que la señalización y la acción de las autoridades de la ley son casi nulos en el territorio, hace un caos de la llamada calle real. Pues transitan por ella, coches, bicicletas, motorinas y bicitaxis haciendo de esta una experiencia lo más distante de placentera, y peligrosa, además.

Podemos continuar hablando del hecho de que la existencia de estructuras urbanísticas que ayuden al tránsito de personas con discapacidades motoras y que se valen de medios auxiliares para su locomoción es cercana a cero. Se ven obligados a prescindir de la ayuda de transeúntes las personas que hacen uso de sillones de ruedas para poder cruzar la calle u otras acciones debido a la ausencia de rampas que les hagan natural su transportación de un sitio a otro. Esto, apela al principio de solidaridad cubano, pero en ciertas ocasiones revela una cara desagradable de los que se niegan a ayudar, negaciones a veces entendibles producto del apuro, pero sería mucho más sencillo si simplemente las condiciones para su tránsito estuviesen creadas.

En otro apartado, La ciudad carece de estas instalaciones debido a que no involucra al grupo poblacional en espacios definidos buscando una equidad en la salud; no ofrece a los habitantes espacios saludables. Estos espacios se dan cuando las condiciones de vida son favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural para desarrollar tiempo, paciencia, ayuda política en, un ecosistema equilibrado y una buena organización social.

En el año anterior, una tesis orientada en este mismo sentido encontró estas deficiencias que hacían una mella en el diseño urbano y el cuidado ambiental del municipio. Curiosamente, en su mayoría, estas mellas se encuentran enclavadas entre los consejos populares de San Carlos y Horacio Rodríguez. A continuación, un fragmento de la misma enumerando las mayores indisciplinas.

El **diseño urbano** está orientado a interpretar la forma y el espacio público con criterios físico-estético-funcionales, buscando satisfacer las necesidades de las comunidades o sociedades urbanas, dentro de una consideración del beneficio colectivo en un área urbana existente o futura, hasta llegar a la conclusión de una estructura urbana a seguir. Por lo tanto, el diseño urbano realiza el planeamiento físico en niveles de análisis como son la región, el centro urbano, el área urbana y hasta el mismo mobiliario urbano.

Elementos que demuestran los problemas medioambientales:

1. Micro vertederos esquina 13 y 20 que se acumula basura fuera de los tanques que están encima de la acera.
2. Micro vertedero de la Línea de FCC en la avenida 14 e/ 13 y final.
3. Supiaderos construidos encima de las aceras en el reparto Horacio Rodríguez.
4. Incontrolable arrojo de basuras en los linderos de la calle 7(callejón de los perros).
5. Basuras y escombros que ocupan más de 30% del área deportiva detrás de la escuela primaria Camilo Cienfuegos.
6. Malos olores emitidos a las escuelas primaria Camilo Cienfuegos, Clemente Gómez y habitantes de los repartos Horacio Rodríguez productos de residuos de productos cárnicos de la Empresa de Comercio y Gastronomías.

(Fernández, 2021)

El conjunto de problemas que presenta el municipio, podría disminuir enormemente si se resuelve uno de sus grandes problemas. El diseño Urbano. Se habla mucho de la contaminación medioambiental, y la existencia de micro vertederos o supiaderos en zonas con existencia de población. Es evidente que esto puede detonar en un fuerte problema de salud para los residentes, propiciando la aparición de epidemias como el dengue que hoy por hoy nos afecta. Pero si nos paramos a pensar, la directiva del gobierno y las fuerzas de la ley no han sido capaces, producto de una benevolencia que, aunque es encomiable ha provocado malestar, de parar un fenómeno que hoy afecta a toda cuba, la migración, la cual trae consigo el surgimiento viviendas ilegales, con condiciones precarias de vida y cuyos asentamientos crecen exponencialmente. Este es el caso del territorio que presenta estos problemas. La calle que conecta a San Carlos y a Horacio Rodríguez, se encuentra a ambos lados, utilizada como un basurero que bordea a viviendas aun no legalizadas, en un territorio en total

desuso. Y por supuesto, el hacinamiento en ambos consejos populares es evidente, existen familias con más de 3 hijos que viven a orillas de estos vertederos. Y aunque es cierto que el reparto Horacio Rodríguez es en efecto, una zona habitable y legal desde su creación, en muchos de sus apartamentos existen numerosas familias que desean y merecen una emancipación, pues superan los 6 miembros en un apartamento que no excede los dos cuartos. Los parques y canchas deportivas de las cercanías, las cuales son en su mayoría pertenecientes a instalaciones educativas, son utilizadas también de supiaderos, puesto que no están brindando a la población su objeto social más primigenio que es el disfrute de un buen rato para sus residentes.

Orientado a la solución de este problema, existe una propuesta de urbanización. Propuesta que utilizaría los ambos lados de esta calle que une un consejo popular con el otro para la construcción de viviendas dúplex que harían desaparecer estas micro viviendas y los micro vertederos de la zona. Pero a pesar de que la propuesta existe, que cuenta con un plan estratégico definido, esta no ha sido puesta en marcha desde su concepción en el año 2014, aun cuando los problemas lejos de desaparecer se han agravado. Por Qué.

A la respuesta de esta interrogante, a la definición del problema más imperante que influye en ella y a la creación de una nueva solución van encaminado los métodos de investigación que a continuación proponemos.

2.4. Métodos a aplicar en la investigación

El primer método a utilizar y uno de los que más luz arrojará sobre esta problemática se encuentra **la entrevista**. Esta consiste según Richards et al (1992:303) en una conversación dirigida entre el entrevistador y un individuo o grupo de individuos con el propósito de recolectar información. La gama de formas para obtener datos e información para propósitos investigativos es extremadamente amplia en la actualidad. Los investigadores escogen entre todas las existentes y deciden cual es la más adecuada para su fin. Pero en el caso de la entrevista, posee a mi entender, una habilidad única de traer testimonios probados por la experticia de sujetos que están estrechamente relacionados con el tema de la investigación.

Por supuesto, la conversación que se establece no es un dialogo casual. Previamente quedan establecidos entre los interlocutores el tema a tratar y los límites por los que va a moverse la interacción.

En toda entrevista se definen dos roles:

- El **entrevistador**: conduce la conversación de principio a fin. Establece el o los temas a abordar. Su objetivo es recolectar datos, opiniones, información o apreciaciones.
- El **entrevistado**: responde las preguntas de manera voluntaria.

Características de las entrevistas.

- Es una herramienta para recabar información específica.
- Puede ser individual o grupal.
- Tiene un método o estructura de acorde a sus objetivos.
- Predomina el discurso directo y la subjetividad.
- Puede realizarse de manera presencial, telefónica, escrita, digital, radiofónica o audiovisual.

Por supuesto, existen más de un tipo de entrevistas. Estas varían en su extensión, su cordialidad y tipos de preguntas.

Tipos de entrevista:

1. Entrevista estructurada. Este es el tipo de entrevistas que usualmente es utilizado para filtrar los candidatos a una ubicación laboral. Cuando uno posee un amplio número de candidatos, o sea una muestra muy grande es necesario estructurar bien las preguntas a realizar de modo que sean aplicables de forma común a cada uno de los individuos.

Ventajas:

- El entrevistador no necesita de experiencia y formación, se limita a seguir el cuestionario.
- Facilita la interpretación de los datos.
- Permite el análisis comparativo.

Desventajas:

- Conlleva limitaciones al momento de profundizar en una cuestión que surja en la conversación.
 - El dialogo no fluye de manera natural.
2. Entrevista no estructurada. Las entrevistas de esta naturaleza no poseen un patrón de preguntas preestablecido, sino que lo hacen variar en dependencia de las habilidades, conocimiento o nivel de información del candidato a entrevistar. Este tipo de entrevistas posee un gran potencial

para crear un vínculo entre el entrevistador y el entrevistado, pero es exactamente esto lo que puede jugar en su contra ya que puede dar al traste con la objetividad de la interacción y cegar el criterio selectivo de los entrevistadores a partir de su percepción del entrevistado.

Ventajas:

- La libertad que posee el entrevistador promueve un clima distendido que facilita la profundización sobre determinados temas a través de la pregunta.
- El clima distendido hace que el entrevistado no se sienta presionado a la hora de responder, sino que se toma su tiempo para desarrollar sus ideas.
- La interacción abierta y libre facilita despejar las dudas que surjan durante la conversación.

Desventajas:

- No se puede evitar la subjetividad y el sesgo del entrevistador. Este suele influir en las respuestas del entrevistado.
- No habilita la estandarización porque no existe un único cuestionario para todos los entrevistados.
- Los datos obtenidos son cualitativos, lo que dificulta el análisis y comparación.
- Requieren mayor tiempo para su elaboración y evaluación.
- La información obtenida puede ser poco fiable porque los entrevistados suelen adaptarse a los comportamientos que consideren socialmente deseables y a disimular los que no lo son.
- Se elaboran por expertos. Esto implica mayor capacitación y preparación por parte del entrevistador para que el desempeño sea el adecuado.
- Las personas tímidas o introvertidas no suelen expresarse con esta naturaleza.

3. Entrevista Semi estructurada. El último grupo de entrevistas consiste en una combinación de ambos mundos anteriores. En este el entrevistador preparara preguntas abiertas, que puedan dar lugar a una conversación más libre y menos vertical. Fomentando así la posibilidad de respuestas

espontaneas que puedan enriquecer la investigación. Otra forma de hacerlo, es preparar temas en lugar de preguntas, y lanzarlos al entrevistado con la esperanza de que este haga fluir su elocuencia. Por su naturaleza jovial, esta es la más utilizada por los periodistas, lo que ha hecho que sea llamada por algunos como entrevista periodística.

Ventajas

- Mayor tasa de respuesta. Al estar el entrevistado y el entrevistador frente a frente, existe manera de ir adaptando las preguntas si esta no se entiende.
- Se pueden obtener respuestas completas si es que hay dudas de ambas partes o se detecta una información en particular que sea destacable.
- Tienes la oportunidad de analizar el lenguaje corporal del entrevistado al momento de hacerle las preguntas y tomar notas al respecto.

Desventajas:

- Son de mayor duración.
- Costo Elevado.
- Pueden llegar a generar desconfianza por parte del entrevistado ya que puede cohibirse y no contestar con veracidad.

Ejemplos de entrevistas:

Entrevista periodística: es un género dentro del periodismo. El periodista elabora las preguntas en torno a un tema o asunto de interés social o de actualidad. Pueden ser audiovisuales, radiofónicas o escritas. Pueden ser:

Entrevista laboral: es un instrumento para reclutar personal. Su objetivo es recabar información más detallada y profunda sobre el candidato. Le permite al entrevistador conocer las capacidades del entrevistado, valorar su actitud y conocerlo personalmente.

Entrevista de investigación: es una de las herramientas que utilizan las ciencias sociales para elaborar una investigación. Permite adquirir información no documentada o conocer la percepción y forma de pensar de los testigos del objeto a estudiar.

Entrevista psicológica: es la herramienta que permite detectar el padecimiento psicológico de un paciente. El experto indaga, diagnostica y establece la terapia adecuada para el paciente a partir de esta conversación.

Otros tipos:

Se pueden clasificar en varias ocasiones las siguientes:

- Por su objetivo: entrevista de opinión, de noticia o de personalidad.
- Por el canal, por el que se obtiene: personal, telefónica o por cuestionario.
- Por el número de entrevistados: propiamente dicha, colectiva o de prensa, dos o más entrevistados.
- Por su modalidad: entrevista estructurada o formal (preguntas previamente establecidas) o entrevista no estructurada (desarrollo sin preguntas).
- Por su estructura: entrevista abierta, todas las preguntas son abiertas, es decir, se plantea una serie de preguntas que el entrevistado puede responder libremente. Entrevista semi-abierta, incluye preguntas abiertas, pero algunas son cerradas, solo es posible contestar por *si*, por *no* o de lo contrario no contestar. La mayoría de las preguntas han de ser abiertas, de lo contrario sería una encuesta.

Sabiendo de la utilidad de este método, decidimos realizarle una entrevista a los funcionarios y trabajadores más cercanos a la elaboración de este proyecto de urbanización en la zona señalada.

Estos proyectos, poseen en sus etapas iniciales una desagregación de los costos que pueden incurrir en su implementación. Primeramente, estos pasan por la supervisión de un arquitecto, quien decide la tipología a utilizar de las viviendas. Los ingenieros le siguen, buscando la practicidad en dichas ideas, desde distintos ángulos. Pues los ingenieros civiles pueden dar su punto de vista constructivo, pero los ingenieros hidráulicos profundizan en el apartado acuoso de la obra. Incluido en esto el cómo será el flujo de aguas potable y negras. Por tanto, uno de los pasos en esta investigación será el análisis de los gastos financieros de dicho proyecto.

Capitulo III. Principales resultados de la valoración económica de la propuesta Zona de Desarrollo Jovellanos

3.1 Recopilación de información sobre la propuesta de urbanización

Desde su concepción en el 2014, este plan de desarrollo de Jovellanos en esta zona no ha sido puesto en marcha. La razón que detuvo esta obra que resolvería tantos problemas que aquejan al municipio, está fuertemente asociada con la hidrología. Por tanto, procedemos a continuación, a aplicar una entrevista a distintos especialistas asociados a esta disciplina y a la puesta en marcha de este proyecto, para profundizar en las causas, tanto objetivo como subjetivos de esta abrupta parada.

La entrevista será realizada a los siguientes expertos, algunos de ellos, estuvieron a cargo de la creación de este proyecto y otros son especialistas de sus materias respectivas, algunos, no poseen actualmente vinculación directa con las disciplinas más puras de dicha empresa, pero poseen un amplio currículo que hace que su opinión sea un pilar importante para la presente investigación. Estos han sido escogidos cuidadosamente según su posición, ocupación y nivel de información que manejan. Ellos son.

Con la entrevista siguiente pretendemos indagar en la razón por la cual un proyecto tan valioso como este que, que mejoraría la calidad de vida de tantos jovellanenses fue pospuesto.

1. Nombre del entrevistado.
2. Cargo o área de experticia.
3. Fue usted participe de la ideación y confección del proyecto.
4. Desde su área de especialidad, cuales son los aspectos a tener en cuenta para una obra de esta magnitud.
5. Cuáles de estos aspectos considera usted que podría haber fallado durante la puesta en marcha del proyecto.
6. Desde su área de experticia, cual considera que es el problema principal que afecto la ejecución de dicho proyecto.
7. Considera usted pertinente retomar el proyecto en cuestión.

Nombre del entrevistado	Ocupación o Cargo
Ernesto Ramos Hernández	Técnico de Recursos Hídricos
Abel Trujillo Fernández	Director de la dirección municipal del INOTU
Ibón Nodarse Baro	Especialista en Gestión de Planeamiento
Zoila Guevara Moreno	Ingeniera Hidráulica
Regla Yamilet Mederos	Ingeniera Civil
Henry Larrinaga	Director de la UEB Municipal de Acueducto y Alcantarillado
Yunaiky Villegas	Intendente Municipal

Figura 3.1. Personas a Entrevistar.

Fuente Elaboración Propia.

Mi reunión con estas personas, ligadas fuertemente a los procesos constructivos, ejecutivos y de urbanización del municipio, pude esclarecer mediante el dialogo ciertas cuestiones acerca de esta zona de desarrollo de Jovellanos. Cuestiones que no se habían considerado al principio, al idear el proyecto, y que una vez comenzaron a visitar la locación y se pretendía iniciar, comenzaron a aflorar, Se decidió por tanto detener el proceso hasta que estas cuestiones fueran resueltas.

Los 7 funcionarios que fueron entrevistados coincidían en que la causa principal de la detención de la puesta en marcha del proyecto estaba dada por factores hidráulicos. La posición geográfica de la zona en cuestión hace imposible su conexión a ninguno de los sistemas de abasto cercanos. En palabras textuales del técnico de recursos hídricos Ernesto Ramos Hernández, “No es posible conectar con los sistemas más cercanos, que sería el del reparto Horacio Rodríguez, la cual, siguiendo las normas técnicas y de protección ya se encuentra a su límite de abastecimiento, por lo que habría que realizar una inversión nueva de implementación y construcción de una fuente de agua”

Explica también que esto implica encontrar en las cercanías un pozo, construir una llamada caseta, y a partir de allí levantar un pequeño acueducto que pueda abastecer noventa viviendas, lo cual no es tarea fácil. Por tanto, aunque si existe una solución para las aguas negras, las cuales serán enviadas a la fosa Moura, el agua potable se dificulta.

Paralelo con esta problemática, Los otros expertos arrojan el hecho de que una vez se supo de dicho proyecto, comenzaron a ocurrir ilegalidades. Diversos terrenos de en la zona en cuestión fueron vendidos con premura sin antes haber hecho las investigaciones pertinentes, de hecho, sin autorización de ningún tipo. Esta situación legal, también retrasa la puesta en marcha del mismo, pues es necesario resolver dicha inquietud, para poder comenzar en condiciones ideales.

Es inquietud de los entrevistados el hecho de que estos planes vienen ordenados por los organismos provinciales, llegan al municipio y muchas veces los órganos locales no tienen ni idea que algo así estaba siendo considerado. Esto provoca varias opiniones, una es el hecho de que llegamos a pensar que no estamos siendo tomados en cuenta en las decisiones que tienen que ver con el bienestar de nuestro territorio, y por tanto, nos sentimos excluidos, y la otra es el hecho de que aun cuando posean cierta información sobre el municipio, quienes estamos en la base, somos los que realmente sabemos las condiciones reales de la misma. Sin ir más lejos, de haber enviado antes a inspeccionar los terrenos en cuestión, con las instituciones municipales de acueducto y alcantarillado y el INOTU, en aquel momento Planificación Física, quizás se pudiese haber implementado una solución con prontitud.

Con esta entrevista no solo arremetemos contra el problema desde distintas perspectivas, sino que también somos capaces de encontrar puntos comunes comparativamente en los que estos expertos confluyen.

Vale destacar que las personas antes mencionadas, poseen la mayor disposición de seguir apoyando desde sus áreas de experticia a dicho proyecto. En su momento fueron capaces de ver sus potencialidades, y hoy lo siguen encontrando necesario y prometedor. Todos apuntan a que dicha empresa, será un rayo de luz para la comunidad jovellanense. Esperan con ansias, el resultado

de dichas construcciones, el crecimiento del municipio y el embellecimiento de una zona que estos momentos carece de cuidado y atención.

Concluyendo con esta información, pasaremos ahora a evaluar la propuesta desde una perspectiva más contable, buscando estimar los costos de dicha empresa.

3.2 Diagnóstico de la propuesta de urbanización. Zona de desarrollo Jovellanos

Llegados a este punto es hora de comenzar a dar respuestas a las interrogantes más importantes y comenzar a brindar información más técnica y específica sobre esta propuesta. Haciendo hincapié en la repercusión presupuestaria que puede suponer dicha propuesta. Por tanto, pretendemos, cada aspecto a la vez, dejar claro las cantidades y costos que supone esta empresa.

Información Técnica.

Cantidad de viviendas.

Antes de dar la orden de salida, una de las primeras respuestas para arrojar claridad y orden, es la cantidad de viviendas a construir. En este caso, se pretende entregar 93 parcelas de 10.0x15.0m. Estas se ubicarán una consecutiva de la otra, a orillas de la carretera que une el consejo popular San Carlos con el reparto Horacio Rodríguez. Esta vía, actualmente, a pesar de estar pavimentada completamente, solo es transitada por carretones y caballos, los cuales vierten sus desechos y utilizan esta vía poco vigilada para transacciones usualmente ilegales. Crear un casco urbano renovado traería luz y vida a estas tierras.

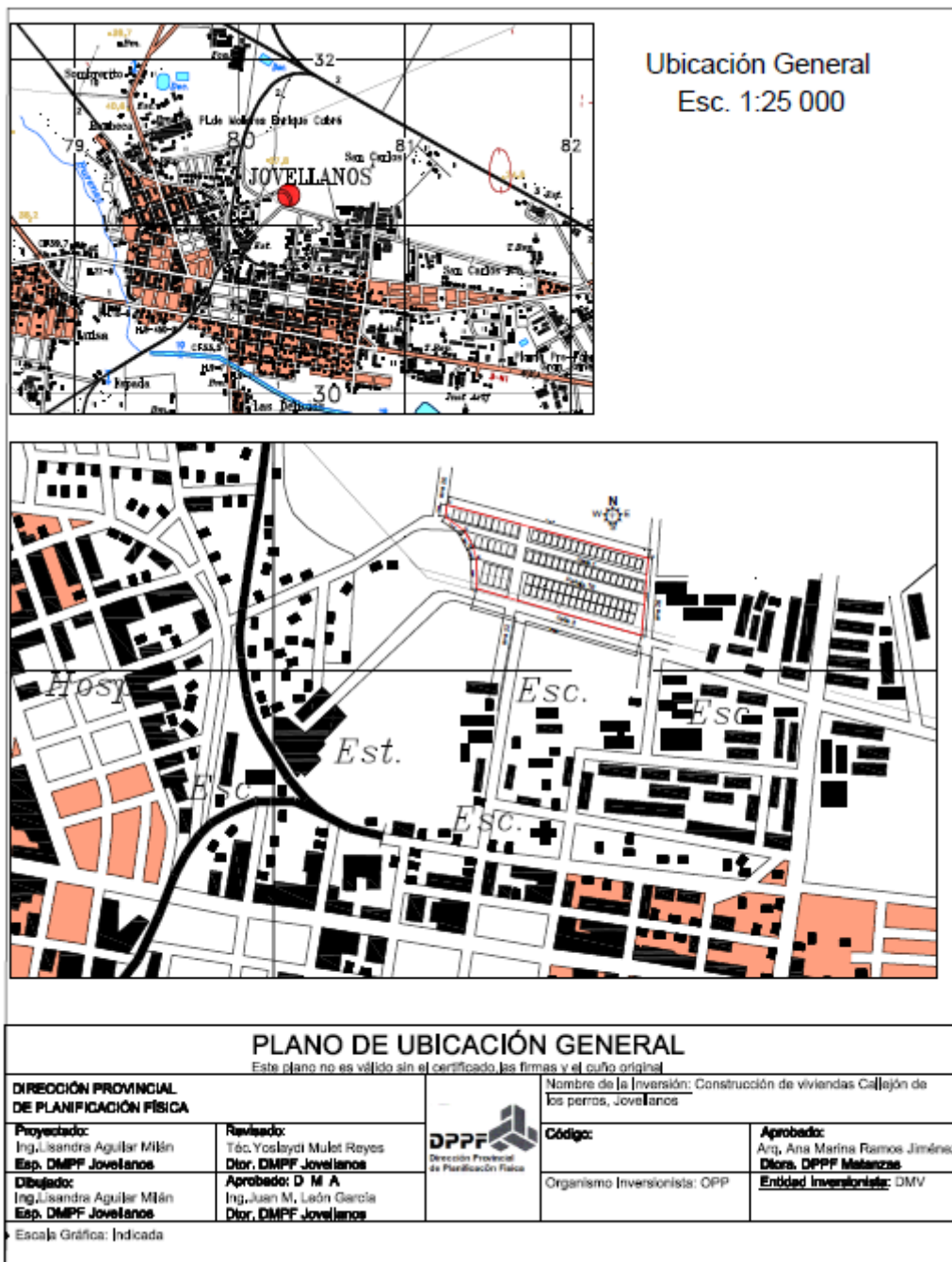


Figura 3.2. Plano de ubicación General.

Fuente. Dirección Provincial de Planificación Física, ahora dirección provincial del INOTU.

Tipología.

Las viviendas serán de tipología constructiva II, de cubiertas ligeras, que bien pueden ser de zinc o las llamadas vigas y losas y en las paredes sistemas semi-prefabricados, muros de bloques de hormigón. La composición de las viviendas será de portal, sala, cocina, comedor, baño, 1 dormitorio y pasillo interior. La altura máxima de la edificación será de 2.70 metros. Solo si la vivienda, fuera a probada para un beneficiario que aceptara construir con esfuerzo propio, esta se construiría con una cubierta de hormigón armado, las llamadas placas.

Local	Ancho(m)	Largo(m)	Área(m ²)
Portal	1.50	1.50	2.25
Sala-cocina-Comedor	Irregular		16.92
Dormitorio	2.35	4.00	11.40
Baño	2.35	2.35	3.17
Pasillo Interior(Incluye Closet)	1.50	1.35	2.03
Superficie Útil			35.77
Superficie Ocupada			41.10

Figura 3.3. Tipología de las Viviendas.

Fuente. Elaboración propia.

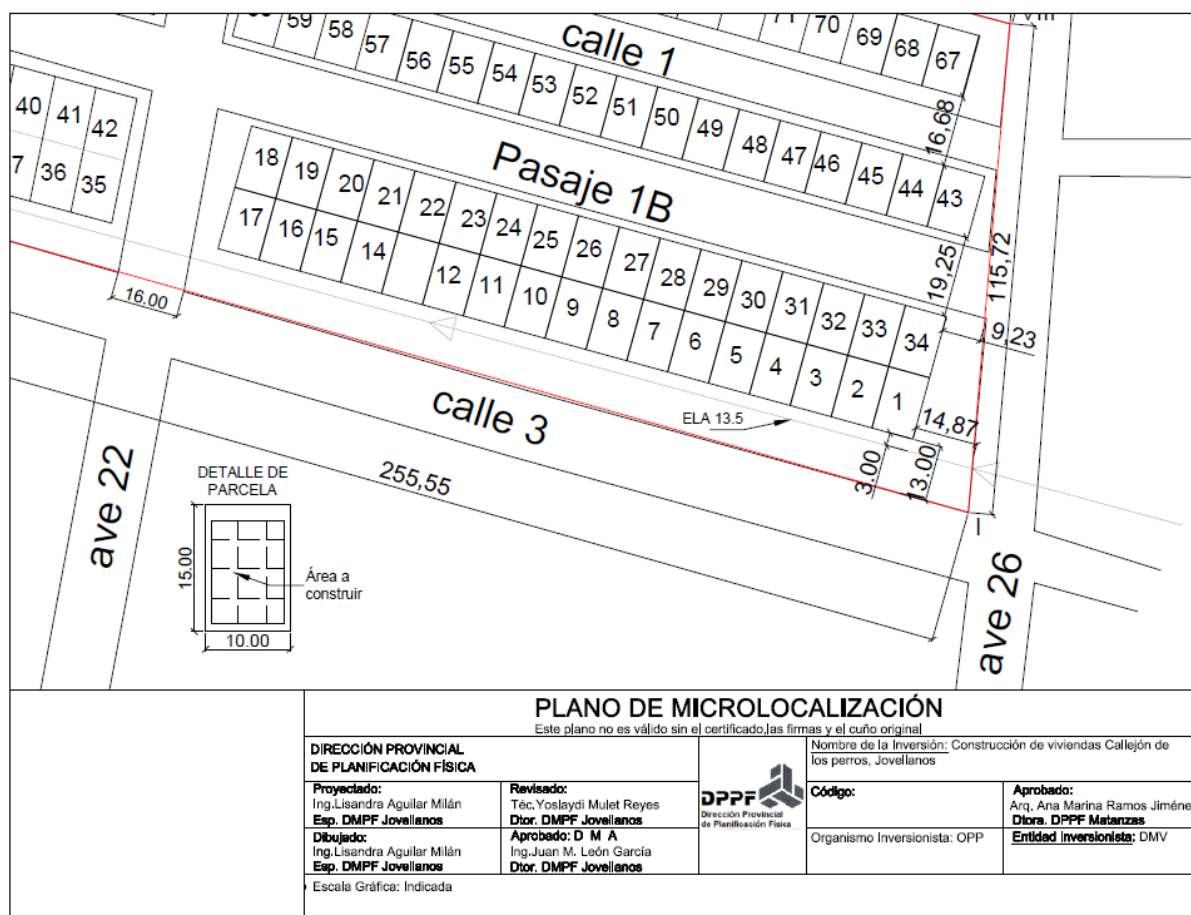


Figura 3.4. Micro localización.

Fuente. Dirección Provincial de Planificación Física, ahora dirección provincial del INOTU.

Seria sabio en este apartado ahondar más en ciertos parámetros técnicos. Como es el caso del consumo de energías gastables, renovables y recursos naturales que supondrá este proyecto, así como el gasto que se estima tendrá luego de creado. Esto incluirá, uso del agua, electricidad, telefónico, etc.

Datos de Control:

- **Consumo de Agua:** 1.3 m3/día
- **Agua Potable:** 1.3 m3/día

Electricidad:

- **Tipo de servicio:** Monofásico

- **Voltaje:** 110 v
- **Carga instalada:** 110/220
- **Máxima demanda:** 2400 Kw/mes

Comunicaciones: Se requieren de servicios de telefonía básica.

Incidencia Medioambientales.

Contaminación:

En este apartado es de prioridad, el hablar de la contaminación ambiental que supone tal proyecto, o en este caso, de la disminución de la misma. En esta zona existen numerosos vertederos que las personas han creado a orillas de la carretera, estos desaparecerían. Es cierto que el comenzar un flujo de agua al implantar viviendas, supone otra pregunta. A donde pasaran a ser trasladados los desechos sólidos. Los arreglos están hechos para que al igual que gran parte de Jovellanos sean destinados a la fosa Moura.

- **Desechos sólidos:** 0,2 m³/día
- **Desechos líquidos:** 18 m³/día

Soluciones previstas: Fosa Moura.

Factores Locacionales

El área se encuentra al Norte del núcleo urbano, en el reparto Horacio Rodríguez y posee servicios básicos como escuelas primaria y secundaria, hospital, policlínico, bodega, etc.

Por ejemplo, en el área del Reparto Horacio Rodríguez, posee la escuela primaria Camilo Cienfuegos y las dos escuelas secundarias básica urbana Clemente Gómez y Revolución de octubre. Además del círculo infantil Estrellitas del Caribe. Además de un combinado alimenticio, y varias instalaciones de TRD.

Al otro lado posee dos escuelas primarias, Paquito Gonzales y Leonel Frágüela y dos Círculos Infantiles, Risitas de Oro el más cercano.

Vinculación con el desarrollo social y económico del territorio

Con la ejecución de esta inversión se incrementa el número de viviendas, satisfaciendo las necesidades habitacionales del territorio. 93 familias se

beneficiarán de dichas construcciones, entre ellas, esperamos se trasladen las muchas que están ocupando tierras ilegalmente en las cercanías de esta zona y con condiciones precarias de vida logrando así el beneficio mutuo. Las tierras en cuestión se encuentran en las cercanías varias instalaciones agrícolas del municipio, estatales de propiedad privada, además de la llamada fundición, todas estas instituciones en busca constantemente de nueva fuerza de trabajo por lo que la construcción de este casco arquitectónico reubicara a muchos obreros en empresas más cercanas con las que podrán llevar las riendas de sus familias. Otro beneficio evidente es que esto involucrara a los habitantes en un proyecto que trae nuevas esperanzas de crecimiento a la imagen del municipio ayudando a acabar con el descontento y el desasosiego popular que ha provocado en el pueblo la situación mundial actual. Son numerosas las instalaciones deportivas aledañas a la zona en cuestión por lo que la recreación y educación deportiva de niños, jóvenes y adultos se incrementara, provocando una mejora de la condición física y saludable del pueblo. Se encuentran en su cercanía, una cancha de futbol Sala, una de futbol, una pista de atletismo, una de baloncesto y un gimnasio de boxeo, todas estas atendidas por entrenadores del INDER. En cuanto a la salud, existen dos consultorios y un policlínico, con personal calificado y servicios varios. Por tanto, considero que el solo hecho de acercar a 93 familias a estas condiciones resulta un acierto en la situación del municipio.

Beneficios Medioambientales del Proyecto

La calle 3, que conecta estas dos comunidades, se encuentra bordeada a ambos lados por basureros creados por los transeúntes y habitantes cercanos, aprovechan que es una zona poco transitada para dejar sus desechos en el territorio, contaminando de sobremanera la zona. Estos desechos a veces incluso hacen difícil el tránsito por la calle la cual es realmente estrecha. Esta es una de las zonas del municipio que más sufre las consecuencias epidemiológicas de la infección del dengue, pues estos basureros son un hogar más que placentero para mosquitos y otros insectos, roedores y demás alimañas. En repetidas ocasiones estos son quemados lo que pone en peligro de un incendio no controlado en una zona donde la vegetación abunda, además del daño medioambiental que sabemos que la expulsión de estos gases supone.

La construcción de estas 93 viviendas, primeramente, harán desaparecer estos basureros, los cuales están en los puntos exactos donde se piensa construir,

reduciendo así la contaminación que dichos vertederos suponían. El desvío de las aguas albañales a la fosa Moura hará aún más bien, pues será una vía directa para deshacerse de los desechos.

Una de las razones más evidentes de la contaminación ambiental es la superpoblación, y la mala administración del espacio para ubicar a los seres humanos. En los últimos años, el mundo, no solo el país se vuelve cada vez más estrecho, cada vez somos más personas viviendo en localidades más pequeñas. Sumado a esto se encuentra el fenómeno migratorio. Acostumbramos a tener la necesidad de acercarnos poco a poco a la capital, por lo que a veces de forma provisional y transitoria y otras de forma permanente, la migración hasta el municipio de Jovellanos acaba acogiendo a muchas familias que se abultan en nuestras estrechas calles. La construcción de estas viviendas brindara más espacio a la localidad. Creará una ruta alternativa de tránsito por el pueblo, por lo que esperamos también logre una descongestión del tráfico en el territorio, que se encuentra abarrotado con sus numerosos bicitaxis, bicicletas, motorinas, motos y autos. Esto por otro lado purificará el aire en alguna medida, y cada día va siendo más necesario que nos ocupemos de las inquietudes del planeta.

Beneficios Sociales.

Transporte y su infraestructura

El área propuesta se puede acceder por la avenida 22 y 24 y además por la calle 3 todas en estado técnico regular y conectan el área directamente con el centro del núcleo urbano. En el pasado 2019 se implementó en el municipio un servicio de autobús de transportación local, el cual conecta con las avenidas 22 y 24 por lo que facilitara la movilidad de los transeúntes para la solución de sus problemas habituales.

Redes técnicas

El área seleccionada presenta posibilidades de vinculación a las redes infraestructurales existentes: agua, electricidad y comunicaciones.

No existe alcantarillado en la zona, la solución sanitaria será la construcción de Fosa Moura individuales.

Obras inducidas: Serán obras inducidas la prolongación de la avenida 20 y 22, la calle 1 y el pasaje 1 B, así como sus aceras. Esto hará un uso más inteligente del espacio en el municipio además de que creará unas vistas más placenteras. El área en cuestión rebosa de una foresta que además de propiciar la vida de

insectos y otros animales que no son del agrado de la población le imprimen una apariencia de desalajo y descuido a la comunidad que allí habita. Se considera la creación de un parque en entre la avenida 20 y 22 aprovechando esta vegetación exuberante para crear un contacto con la naturaleza más bien, controlado.

Afectaciones

Se afectan 0.3 Hect. de terreno estatal

Derrotero

Partiendo del punto I que es la intersección de la avenida 26 y la calle 3 giramos 74° con rumbo NOROESTE y a los 255.55 metros se encuentra el punto II. Girando 1° con rumbo NOROESTE, a los 45.34 metros se encuentra el punto III. Girando 15° con rumbo NOROESTE, a los 17.03 metros se encuentra el punto IV. Girando 27° con rumbo NORESTE a los 27.84 metros se encuentra el punto V. Girando 54° con rumbo NORESTE a los 35.44 metros se encuentra el punto VI. Girando 8° con rumbo NORESTE a los 17.96 metros se encuentra el punto VII. Girando 75° con rumbo SURESTE a los 311.11 metros se encuentra el punto VIII. Finalmente girando 5° con rumbo SUROESTE a los 115.72 metros se encuentra el punto I y se cierra la poligonal.

Valoración Económica.

Costo del Proyecto.

A partir de aquí, corresponde analizar los costos más líquidos de esta empresa. Durante una construcción de esta magnitud, se incurre en disímiles pagos. Salarios, materiales, alimentación, transportación tramites. Es bueno en tal caso, tener estos estimados antes de emprender dicho proyecto. Al comenzar cada proyecto, el arquitecto, el proyectista y el inversionista que intentan llegar a un estimado de estos costos. Luego, al concertar un contrato con la empresa constructora, estos valores estimados adquieren un valor más real. Aclarando siempre, que estos no siempre serán los costos finales, pues toda puesta en escena tiene contratiempos y estos problemas suelen resolverse de manera monetaria.

El proyecto, Zona de Desarrollo Jovellanos, aun no se pone en marcha, puesto que los datos que ofrece el INOTU y otras organizaciones oficiales como la

Vivienda y el centro de Economía y Planificación aun no poseen valores monetarios concretos. Para estimar estos costos, utilizaremos la información de proyectos recientes que engloban viviendas de dicha tipología. Y analizaremos, los documentos de los proyectistas y luego los de los contratistas. Poseemos la cantidad de viviendas a realizar, por tanto, utilizaremos los costos individuales de las viviendas para estimar el costo de una urbanización de esta escala.

Listado de Materiales.

Materiales Fundamentales por etapa.

Material	Cantidad(E S)	Cemento(m 3)	Arena(m 3)	Piedra(m 3)	Rocos o	Acer o	
						½	3/8
Cimentación Aislada	1.10	8.14	1.045	1.045	0.000	73.33	0.00
Muros	53.00	3.98	0.547	0.000	0.547	0.00	0.00
Estructura	2.12	15.69	2.013	2.013	0.000	262.67	127.20
Piso	61.65	8.01	1.469	0.000	0.735	0.00	0.00
Resano	137.80	10.34	1.895	0.000	0.947	0.00	0.00
Fino	124.80	3.49	0.480	0.000	0.320	0.00	0.00
Azulejos	13.00	2.86	0.393	0.000	0.262	0.00	0.00
Total		60	8.88	3.06	2.81	356.00	127.20

Figura 3.4. Materiales Fundamentales por Etapa.

Fuente. Elaboración propia.

Esto supone una relación de los materiales a utilizar en cada paso del proceso productivo. Pero gracias a eso, podemos hacer una evaluación más general. Puesto que entra en materiales manufacturados que este análisis anterior desprecia. Tales como la pintura, los interruptores, los tornillos, el acero, las puertas, ventanas, instalaciones sanitarias, alumbrado, cableado y otros.

Pasado este punto se realiza un informe del presupuesto. En este estarán reflejados los costos pertinentes a la elaboración de dichas viviendas. En tal caso, este será mucho más particular que la relación de uso de materiales expuesta anteriormente.

Resumen del Presupuesto (Proyectista)

Conceptos de Gastos	Importe en \$
Costo de Materiales	141978.23
CD Mano de Obra	26556.37
CD Equipos (Ajustado)	4492.13
Otros Gastos Directos al Proceso Constructivo	26179.55
Pruebas y Control de Calidad	0.00
Mermas del proceso de Producción	1398.32
Replanteos de la Obra	0.00
Transferencia Horizontal y Vertical de Recursos Materiales y Equipos a Montar.	23570.28
Carga y Descarga de Recursos Materiales y Equipos a Montar.	1000.15
Almacenaje de Recursos Materiales y equipos a Montar	0.00
Paradas de Equipos de Construcción	0.00
Montaje y Desmontaje de Equipos de construcción, Reparación y Montaje de Otros.	95.89
Protección e higiene del trabajo.	104.23
Gastos menores de Materiales, Combustibles y Grasas.	10.57
Electricidad al servicio de la obra.	0.00
Agua al servicio de la obra.	0.00
Limpieza de la Obra.	0.00
Dirección de la obra. Servicios productivos no contemplados.	0.00
Costos directos a la producción.	199206.28
Gastos asociados a la producción de la obra.	12641.38

Comercialización.	1242.61
Preparación Técnica.	675.74
Dirección y control de la UEB.	10723.03
Total de costos de Producción de la Obra.	211847.65

Figura 3.5. Resumen Presupuestario del Projectista.

Fuente. Elaboración propia.

Estos datos, Ofrecen una estimación del costo de la construcción de una vivienda de esta tipología. Pero como conocemos, el proyecto en cuestión no consta de una vivienda, si no de 93. Por lo que el costo asociado a la realización de una empresa de esta magnitud terminaría ascendiendo a **\$19 701 831.45** o sea **\$19.7 millones** aproximadamente.

Es tiempo entonces de encontrar un contratista decidido a emprender este proyecto, pues existe inversionista, pero aún no se ha chocado con la realidad de los honorarios que exigirán las personas que convertirán en realidad lo que la tinta arrojó sobre papel.

En los proyectos más recientes, la construcción de obras de esta tipología, ha arrojado los siguientes costos asociados.

Precio Estimado de los Servicios de Construcción y Montaje.

Conceptos	Importe en \$
Materias primas y materiales.	93968.38
Mano de Obra.	15321.28
Costo directo de uso de equipos.	4106.52
Otros gastos directos del proceso constructivo.	14570.85
Costos directos de producción.	127967.03
Gastos asociados a la producción de la obra.	12764.825
Total de costos y gastos de la producción de la obra.	140731.85
Gastos generales y de administración.	5515.66

Gastos Indirectos.	15321.28
Otros conceptos de Gastos.	63238.42
Gastos de facilidades temporales.	5118.68
Transportación de suministros y medios de la obra.	37587.35
Imprevistos.	11339.62
Otras partidas que se requieran de acuerdo a las características de la obra.	9192.77
Gastos Financieros.	1146.31
Gastos Tributarios.	3464.74
Total de Gastos de la Obra.	73365.12
Total de Costos y Gastos.	211137.77
Precio del servicio de construcción y Montaje.	241898.23

Figura 3.6 Precio Estimado de los Servicios de Construcción y Montaje.

Fuente. Elaboración propia.

O sea que la construcción y montaje de una vivienda de tipología 2, se estima que cueste unos **\$ 241 898.23** como consecuencia la construcción y montaje de 93 viviendas de esta tipología arrojaran costos de unos **\$ 22 496 535.39** aproximadamente.

Observaciones luego de Evaluar la propuesta.

El proyecto existe, es una obra de una importancia palpable y muy evidente. De terminarse, sería un paso de avance al desarrollo de la comunidad jovellanense, que en estos momentos de crisis necesita de nuevas propuestas para avivar las esperanzas y afianzar su compromiso con el bienestar social. Las razones de su detención son comprensibles, pero debemos hacer todo a nuestro alcance para sobreponernos. Los Responsables de la UEB de Acueducto y Alcantarillados de Jovellanos están en la mayor disposición de ponerse en función de la construcción de la caseta necesaria para crear el embalse con el que abastecer de agua a la comunidad emergente. La tipología estipulada para la realización del proyecto propone unas condiciones de vida deseables por cualquier familia.

Los materiales a utilizar, principalmente en cuanto a las cubiertas, son de un costo mínimo, cosa que facilita en algunas ocasiones su obtención, pero suponen una seguridad aceptable. La situación geográfica del proyecto es más que privilegiada, en mi opinión, esta empresa supone un crecimiento de la ciudad de Jovellanos hacia una dirección que en un futuro podría ser incluso considerada la de mayor confluencia de la misma, por las condiciones que posee y las instalaciones que la rodean. En cuanto al presupuesto, hemos intentado estimar los posibles costos de esta meta, por supuesto, en la práctica estos suelen dilatarse, pero esperamos que esta pequeña investigación haya servido como un empujoncito más a la puesta en marcha del mismo.

Conclusiones

La realización de esta investigación sobre las condiciones del ordenamiento territorial en Jovellanos permite arribar a ciertas conclusiones. La planificación, el urbanismo y la planificación territorial no deben ser tratadas como conceptos aislados, sino como partes de un engranaje que funciona en sintonía, pues por lo visto en su marco teórico, sus conceptos son muy similares.

La dirección Municipal del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo debe comenzar a actuar en función de detener las ilegalidades evidentes en el municipio. Incorporar a los especialistas del municipio con más de 10 años de experiencia en sus campos a la toma de decisiones de este tipo de empresas mediante contratos en caso de los jubilados resulta vital. Es necesario echar a andar el proyecto de desarrollo urbano para resolver los problemas legales, medioambientales y sociales que presenta la zona en cuestión. Para ello se debe encontrar cuanto antes un inversionista que asuma el costo de la instalación hidráulica necesaria en dicha zona y no depender del esfuerzo propio de las familias que se beneficiaran del proyecto como era la idea inicial.

La construcción de dichas viviendas aprovechara las potenciales ambientales del terreno, en parques y zonas de ocio infantil convirtiendo lo que hoy es un vertedero en una zona de provecho. El proceso de elaboración de los planes de inversiones urbanas e hidráulicas debe mantener una comunicación entre el municipio y la provincia para evitar que aparezcan contratiempos como este que desconoce el alto mando luego de haber dado la orden de inicio.

Recomendaciones

1. Fortalecer la estructura actual del municipio con vista a enfrentar las tareas que plantea la nueva organización, tanto de personal calificado como de medios informáticos para mejorar la calidad y agilidad del trabajo.
2. Coordinar con los distintos organismos del Gobierno Municipal para solucionar los problemas en el menor tiempo posible.
3. Proponer a la Universidad y a la DMOTU la continuidad de este trabajo de investigación proponiendo un plan de acción.

Bibliografía

1. Ackoff, R. L., (1981). On the use of Models in Corporate Planning. *Strategic Management Journal*, Vol 2, 353-359. <https://doi.org/10.1002/smj.4250020404>
2. Ackoff, R., (1972). *Un concepto de planeación de empresa*. Editorial Limusa.Wiley, México.
3. Ahumada, J. (1966). *Notas para una teoría general de la planificación*. Cuadernos de la sociedad Venezolana de Planificación, IV. No. 4-5. Caracas.
4. Almeida, D. (2020). *Elaboración de los profesiogramas en la subdirección de trámites y atención a la población en la Dirección Municipal de Planificación Física*. Monzón, Y (tutor).Jovellanos. Trabajo de Diploma. Universidad de Matanzas.
5. Barriga, L., (2006). Evaluation of the isba trip continental hydrologic system over the niger basin using in situ and satellite derived datasets.
6. Castro, F. (1975). *Informe al I Congreso Central del Partido Comunista de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
7. *Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2021-2026*. Redacción: Comité Central del Partido Comunista de Cuba, junio/2021.
8. *Ecured Portable*. Jovellanos, Cuba. 2012.
9. Fernández, A., (2021). *Propuesta de actualización de la Planificación Territorial y Urbanística del municipio de Jovellanos*. Trabajo de Diploma.
10. *Gaceta oficial de la República No. 96 Ordinaria de 24 de agosto de 2021*.
11. Godet, M., (1985). *Prospective et planification strategique*. París, Económica.
12. Hummel, C., (2004). *La planificación empresarial: un acercamiento conceptual*.
13. Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. 2021. [en línea] Disponible en. <https://noticias.upr.edu.cu>. [citado el 4 de octubre de 2021].

14. El Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Mesa Redonda, 22 de septiembre de 2021, emisión 4562.
15. Koontz, H., (1958). *Administración una perspectiva global y empresarial*.
16. Lücke, O. (2010). *Base Conceptual y Metodología para los Escenarios de Ordenamiento Territorial*. Costa Rica: Sistema Nacional para el Desarrollo Sostenible (SINADES).
17. Méndez, E.; Lloret, M.C.” *Antecedentes y etapas del desarrollo territorial y local en Cuba*” [en línea] Disponible en. <http://www.eumed.net/libros/2007c/311/index.htm>. [citado el 3 de octubre de 2021].
18. Oficina Nacional de Estadística de Cuba. *Jovellanos*, [en línea]. Disponible en <http://www.onei.gob.cu>. [citado el 15 de octubre de 2021].
19. Periódico Granma. La Habana, 30 de Septiembre de 1997.
20. Poblado Jovellanos, Matanzas; Cuba. *Ubicación y Coordenadas*. [en línea]. Disponible en <https://www.cubatechtravel.com>. [citado el 15 de octubre de 2021].
21. Pons, H., Caballero, Y., Darlyngton, Y., Cruz, A., Fuentes, M. E., Seijo, S., y otros. (2006). *Planificación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
22. Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos 2019.
23. Saavedra, R.; Castro, L.; Restrepo, O.; Rojas, A., (2001). *Planificación del desarro – Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*.
24. Saavedra, R., (1993). *Planificación participativa: ¿un desafío?* En sociedad Internacional de Planificación. Revista Interamericana de Planificación, vol XXVI, núm. 104.
25. Sagasti, F., (1988). *Elementos para la reflexión sobre las tendencias recientes de la planificación en América Latina*. Memorias del XVI Congreso Interamericano de Planificación.
26. Rosales, E. 2020. *Indisciplinas Emergentes*. Jovellanos.
27. Troya, Y. 2012. *El Desarrollo Local en el contexto de la Planificación Territorial: una aproximación al diagnóstico del Municipio de Jagüey Grande*. Otero, K (tutora). Jagüey Grande. Trabajo de Diploma. Universidad de Matanzas.
28. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. *Urbanismo*.

29. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. *Jovellanos (Cuba)*. [en línea]. Disponible en <https://es.m.wikipedia.org>. [citado el 15 de octubre de 2021].
30. Yehezkel, D., (1990). *Enfrentando el futuro*. Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Anexo 1



Callejón de los Perros. Lugar escogido para la construcción de la Zona de Desarrollo de Jovellanos.

Anexo 2



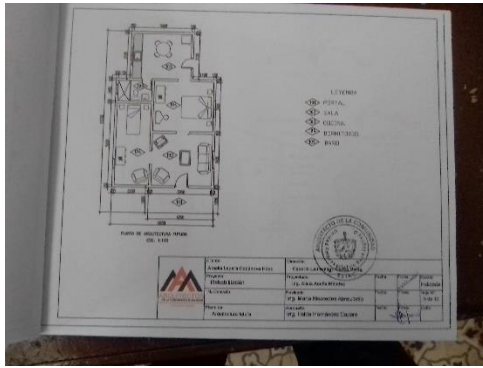
Vertederos o Supiaderos que bordean la zona de desarrollo.

Anexo 3



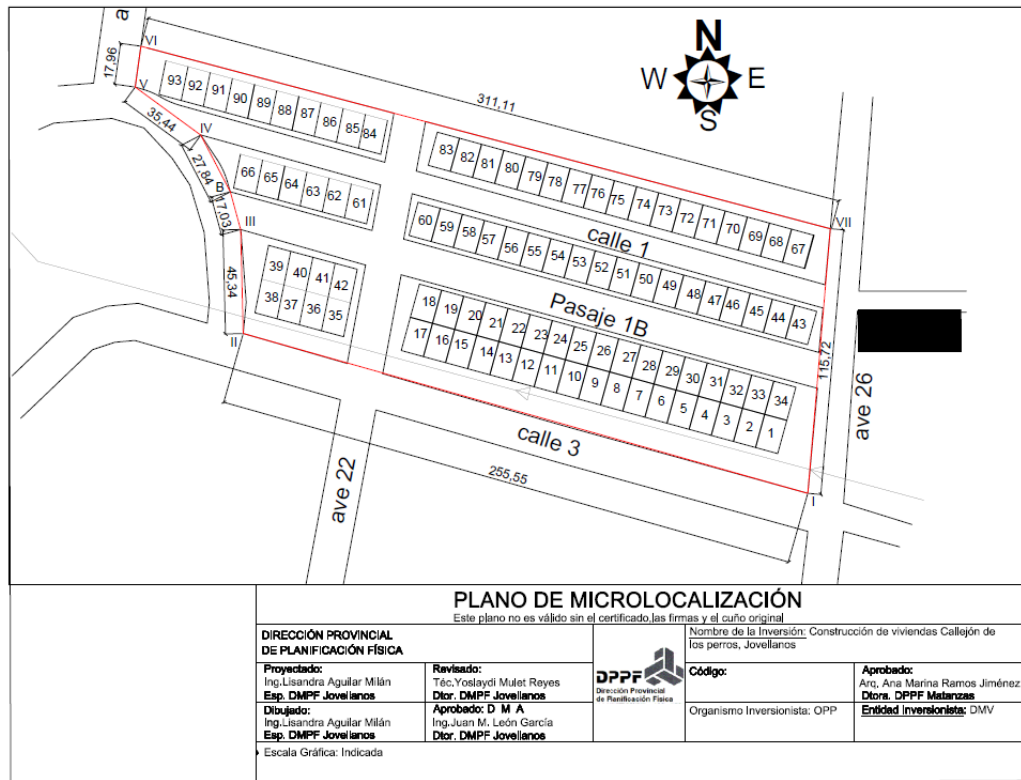
Instalaciones deportivas continuas a la zona de desarrollo.

Anexo 4



Planos de una vivienda de tipología constructiva II.

Anexo 5



Disposición de las viviendas a Construir en la zona de desarrollo.